

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONTINUADA N° 009-CU-UNMSM-2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las diez y media de la mañana, se reunieron en la Facultad de Medicina Veterinaria, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

### PRIMERA LLAMADA

#### LISTA DE ASISTENCIA

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario y no se cuenta aún con el quórum.

**Señor Rector:** Aún no contamos con el quórum, pero podemos ir viendo un video de la visita hecha al IVITA - Huancayo donde se están mostrando las falencias de este centro de investigación.

**Dr. Raúl Rosadio:** ...y fuimos, nuevamente tengo que agradecer la presencia de las altas autoridades en esta visita. Fuimos esencialmente a participar en la conmemoración de los 50 años, pero además, para inaugurar la remodelación de facilidades para viviendas estudiantiles y el importe que nos dio rectoría nos ha permitido mejorar grandemente los sistemas de baños. Ahora tienen inclusive calentamiento por termas solares. Se ha facilitado tener ambientes para 34 estudiantes y además un comedor y una cocina, a parte de eso nos permitió visitar todas las instalaciones del IVITA El Mantaro. Tenemos una amplia área para producción lechera a base de pastos naturales, y la crianza de cuyes, como pueden ver. Este video nos permite ver los logros que tenemos a pesar del escaso presupuesto que maneja la Facultad, porque con el presupuesto escaso que tenemos, tenemos que mantener las cinco estaciones que tenemos en el país, tenemos seis galpones de cuyes en el cual nuestros investigadores han producido una línea genética que se llama cuyes G, de una gran influencia a nivel del Valle El Mantaro, con pastos naturales, pueden ver algunas alpacas que tenemos, y luego vamos a ver lo que es el establo lechero. A pesar de los recursos escasos que tenemos, estamos logrando producir 1600 libras de leche y esos son los ingresos que tiene esta estación. Mostramos además que hace cincuenta años no tenemos suficiente presupuesto para mantener adecuadamente las instalaciones. A veces nos duele mostrar nuestra pobreza pero es necesario para sensibilizar a la comunidad veterinaria, a las autoridades, que necesitamos realmente ser implementados no solamente para nosotros exclusivamente como ya hemos venido hablando, probablemente para abrir la puerta a todos los estudiantes sanmarquinos, a todas las Facultades que tienen interés en hacer investigaciones y sobre todo extensión, tan necesario ahora por la ley universitaria, etc.

Esta es el área de ordeño, miren lo que tenemos, es un dolor mostrar eso pero a pesar de eso estamos produciendo 1600 litros, un récord, del Valle El Mantaro, de toda la producción lo vendemos, parte a Gloria, parte localmente y parte se utiliza para la producción de quesos, yogurt, etc. inclusive helados. Pidieron al señor rector, si podríamos tener un microprocesador de helados y un módulo para expender los productos lácteos que se produce. Esta es la sala de ordeño. Miren las condiciones que tenemos. El fondo es la zona para los terneros, los bebes que nacen, y van a ser los futuros reemplazos de las vacas productoras de leche. Nos duele realmente esto pero ya lo hemos presentado allá también, pero miren, a pesar de eso tenemos animales saludables, en buenas condiciones. El Valle El Mantaro muy bello, esta es una parte del valle, eso resumidamente para presentarles a todos ustedes y reiterar nuestra invitación a esta estación, y en las otras estaciones igualmente la posibilidad de hacer esfuerzos proactivos a través de lo que se está promoviendo centros regionales de producción.

**Señor Rector:** Podríamos pasar la parte de la sala de viviendas para los estudiantes. Miren, esta es la situación real de la IVITA. Si ustedes toman atención dónde están ubicados los alumnos y la vivienda donde carecen de lo mínimo y de lo más elemental que vienen a ser las camas, el techo, el servicio higiénico, su cocina, y la sala de estar donde deben de permanecer los estudiantes y que lo usan como comedor. Más atrás está la vivienda de los estudiantes, quisiera que la muestren.

Felicitar a Raúl en el sentido que han hecho uso adecuado del fondo que se les transfirió por el alquiler del estadio que era 100 mil soles, y eso ha beneficiado para tener buenos ambientes, una cocina moderna, los servicios higiénicos de calidad, pero esto es para 36 alumnos, pero también tenemos otro ambiente en el establo que también falta remodelar. Ahí falta más inversión e infraestructura. Falta cambiar los colchones, las camas, ponerle su refrigeradora, un microondas, su cocina y una tetera, un juego de ollas que deben tener para poder sobrevivir. Esta IVITA está un poco lejos de la ciudad. Tienen que provisionarse de alimentos y considerar también que la parte económica no les permite tener muchos alimentos. Los laboratorios son manuales, totalmente deteriorados, malogrados, y que hacen un gran esfuerzo en producir 1600 litros de leche diarios. Ahí es donde faltaría la parte de inversiones para educación, para la

formación de calidad de nuestros estudiantes, aquí hay un compromiso moral en el sentido de buscar esos recursos para fortalecer la calidad académica y tenemos 140 hectáreas de terrenos, y estamos invitando a las otras Facultades de que puedan participar y poner una sede en IVITA y esta IVITA ya está planteado para ser un centro de desarrollo regional y ponerle el logo de San Marcos en la entrada de tal manera que podamos articular las alianzas estratégicas con los gobiernos regionales y locales de esa zona y que podamos pedir apoyo e inversiones y mejoramiento de estas plantas.

**Dr. Germán Small:** Quién gerencia, o cómo se maneja administrativamente esta unidad en Huancayo.

**Dr. Raúl Rosadio:** Hasta ahora por el momento tiene un director, una especie de jefe de toda la estación, y después se divide en unidades, unidades de lechería. Perdón, esto es lo que está pidiendo el rector, esta es la cocina, los utensilios, muy pobres. Entonces, cada unidad tiene un responsable, la unidad de lechería tiene un responsable, un médico veterinario, la de cuyes es otro, la de ovinos es otro, etc. y dentro del establo hay dos agrónomos que manejan todo las pasturas. Sí hay profesionales que se encargan de las diferentes áreas de la producción.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** No sé si el Dr. Small quería saber esto, antes cómo comienza esto.

IVITA ha pasado por varias fases, antes era instituto, luego pasó a ser centro, y en los 90 los centros tenían una connotación y la dirección del IVITA era hecha por el vicerrectorado académico y con profesores de dos Facultades que eran Biología y Veterinaria, luego a fines del siglo pasado, 97, 98, el IVITA pasó a ser otra vez instituto, y estuvo totalmente bajo el control de Veterinaria, y había un director del IVITA que señala a los directores de las estaciones. En la década del 2000 el decano asumió la responsabilidad total del IVITA en el sentido más amplio. El IVITA no solo hacía investigación sino también hacía extensión, clases, promoción y cosas de esas. Ya no solamente era una estación experimental sino una sede de la Facultad de Veterinaria. En este caso es el decano quien designa a profesores que están en estas estaciones, como los directores de los mismos. El IVITA tenía por lo menos en los 90, cien empleados por cada estación y teníamos cuatro estaciones, es decir, una población enorme, pero eso ha venido de más a menos. Una de las explicaciones que siempre merece señalarse es que antes de la década de los 70, 80, en el campo de la investigación, en el campo agrario había muchos recursos, se tenía recursos del mundo internacional que apoyan trabajos de investigación en el campo agropecuario. A partir de los 2000 para adelante ya no hay esos recursos, hay muy pocos recursos, por eso es el cambio de pasar a una estación netamente experimental a ser una estación sede donde se realizan todas las actividades.

Sin embargo, los que estamos en veterinaria siempre hemos sentido, que estas estaciones son, si bien es cierto, ideados por los veterinarios porque los problemas del campo veterinario están al interior del país. No podíamos ser una Facultad de Lima solucionando problemas de la ganadería de trópico, había que estar en el trópico para solucionar sus problemas. Sin embargo, hemos sentido que estos son espacios de la universidad, donde los problemas de campo no se solucionan solo con veterinarios. Hay muchísimos problemas. Por eso es que hay una conexión con lo que estamos viendo ahora, con lo que el estatuto señala como centro de desarrollo regional, y estas ideas se basan en estas estaciones que están en el IVITA, y que tiene la Facultad de Veterinaria.

Lo que se trata ahora en estos tiempos es hacer una universidad nacional ocupando los espacios en el interior del país con nuestros estudiantes y docentes, y que sean de una estación experimental o de trabajos de los veterinarios que han estado ahí más de 50 años, sea también una estación para toda la universidad para que los estudiantes, docentes, asesores, vayan a estas estaciones y conozcan el Perú en su interior, y no nos preocupemos tanto por los problemas mínimos que a veces nos preocupamos en la universidad.

**Dr. Germán Small:** El gran problema quizás de estos manejos, yo le cuento un poco del problema del manejo laboral en las cárceles en los EE.UU. Acá no hemos progresado nada, salvo creo está funcionando muy bien en Piedras Gordas donde se está trabajando con Renzo Costa, y la gente que sale va a salir técnicamente preparada. Quizás acá en el IVITA está faltando una organización que haga funcionar esto adecuadamente. Estamos pensando académicamente pero no hemos pensado productivamente, y para esto necesitamos tener una gerencia, un administrador que sea un administrador de empresas, y después las unidades de línea que sean los que están en la especialidad, y no sé. Pienso que podemos hacer una buena plantación de flores. Es un gran negocio. Usted sabrá rector que nuestra tierra se exporta directamente, las flores, al extranjero. Quizás hay que darle un movimiento a esto y quisiera que todos los decanos tuvieran una copia de esta filmación para invitar o cómo hacemos para que todos podamos cooperar en esto. Me gustaría, cuando voy a visitar cárceles por ejemplo, ya no hospedarnos en un hotel sino visitar la cárcel e ir allá y estar dos días para que conozcan la realidad, y así los otros IVITAS que deben estar en la misma condición también. Revaloremos eso, quizás EE.UU. manejó esto solamente con tres líneas, una línea de producción, una línea de administración, y una línea de insumos, entonces, funcionó muy bien el área laboral y la unidad operativa no puede vender ningún producto sino simplemente... Quizás eso podemos hacer. Lo que importa aquí, como ha dicho el Dr. San Martín, pongamos esto en calidad y hagamos que todos nosotros nos sintamos dueños de eso porque no es solamente de Veterinaria sino es de San Marcos, y es deplorable ver esos ambientes que se están viendo ahora, que de repente

deben estar fluorescentes, con techos rojos de teja, entonces, hay que hacer una campaña. Todas las Facultades unámonos en esto y levantemos solamente Huancayo para ver cómo puede hacerse si todos nos unimos. Hagamos el esfuerzo de tomar un espacio cada uno y hagamos eso. No con la plata de la Facultad. Veremos cómo lo manejamos. Yo veré cómo hago, y acá yo le comprometo a Franco que las promociones de la Facultad nuestra, puedan ayudar. Acá tenemos una campaña en ese sentido. Es muy difícil manejar una entidad de esta naturaleza, económicamente con los pocos recursos que tenemos. Esta es una entidad netamente de investigación pero hay que manejarlo gerencialmente.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Quería agregar algo, me gustaría ponerlo en contexto. Diría muy duramente que ninguna unidad de producción en la universidad ha funcionado. Con excepción me quedo con la OCA y la Pre, esos sí generan recursos, y eso no es porque hay malos administradores, es porque el estado y eso debe estar claro, el estado en el campo educativo es el que debe aportar. Los centros y unidades de investigación no se tienen que auto mantener, se tiene que tener recursos del estado para que se mantenga eso. Digo esto, porque no vayamos a pensar que si ponemos a un gerente, eso va a producir más allá y muchos recursos. Eso no va a pasar. El costo de la enseñanza es muy fuerte. Por eso digo que estas estaciones que están en malas condiciones físicas pero ha producido tal vez por muchos años, una gran ayuda a todos los productores pecuarios de alrededor, ha producido a los mejores veterinarios en el país y los mejores veterinarios también de otras universidades que van allá a hacer prácticas. Entonces, no es que haya un fracaso en el manejo de la gestión. Lo que sucede es que en el estado público es muy difícil que ellos produzcan lo necesario para poder soportar ese gasto de la enseñanza. Entonces, lo que deberíamos, no digo que una mejor administración mejoraría muchas cosas, pero eso no sustituye la necesidad que tiene el país a apoyar a esas instituciones. Es más o menos el concepto de las ciencias básicas. Muchas veces a las ciencias básicas se les exige que produzcan, porque solamente piden, y la mirada es totalmente equivocada. Es el estado que tiene que llegar pero el estado nunca llega, y por eso que las ciencias básicas va de más a menos. Con esta estación también hay que tener esa mirada. Lo que necesitamos es que San Marcos mire a estas estaciones como suyas, y así como dan recursos para cosas inmediatas que no se encuentran en Lima, también vayan allá y nuestros estudiantes conozcan el interior del país. Yo iría más allá, el estudiante pero también sus profesores, que se involucren en problemas del país. Cuando uno vive allá, hablo de sierra y selva, uno se entera del problema del país en su integridad y no desde acá.

**Alumno Franco Castillo:** Quiero plantear, porque en realidad esto ha sido un informe y es bastante bienvenido para que se vea la situación de los IVITA, pero mencionar un punto que a mí y mis compañeros nos ha causado molestia, que ha sido el cambio de hora, y el cambio de lugar.

**Señor Rector:** Vamos a pasar lista para ver si hay quórum. Primero vamos a pasar lista.

## SEGUNDA LLAMADA

### LISTA DE ASISTENCIA

#### AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), la Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

#### DECANOS REPRESENTANTES:

##### Área de Ciencias de la Salud

Dra. Luisa Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica).

##### Área de Ciencias

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa (Ciencias Matemáticas).

##### Área de Ingenierías

Dra. Silvia del Pilar Iglesias León (FGMMG).

##### Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Guillermo Aznarán Castillo (Ciencias Económicas).

##### Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Germán Small Arana (Derecho y Ciencia Política).

### **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Franco Lucio Castillo Cárdenas (Derecho y Ciencia Política).

### **REPRESENTANTES GREMIALES:**

Jesús Salas Gonzales (FUSM)  
Edgar Virto Jiménez (SITRAUSM)  
Carlos Alberto Cánepa Pérez (SINDUSM)

### **INVITADOS:**

#### **Administrativos**

Marino Cuárez Llallire (Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Legal).  
Ivar Farfán Muñoz (Director General de Administración)  
Luis Valderrama Vargas (Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos)  
Pedro Verano Colp (Jefe de la Oficina General de Planificación)

#### **Raúl Rosadio Alcantara (Decano de Medicina Veterinaria)**

Betty Millán Salazar (Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas)  
Luz María Acevedo Tovar (Decana de la Facultad de Educación)  
Ana María Díaz Soriano (Decana de la Facultad de Odontología)  
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano de la Facultad de Psicología)  
Sonia Calle

**Secretaria General:** Contamos con el quórum reglamentario.

**Señor Rector:** Buenos días señores, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria continuada del consejo ordinario.

Le cedo la palabra.

**Alumno Franco Castillo:** Gracias, antes que nada la cuestión era previa al tema de la asistencia, porque en virtud al propio reglamento de sesiones del consejo universitario, en su Art. 7 se menciona que las citaciones se tienen que realizar antes de las 72 horas. Estas citaciones tienen que indicar la hora y el lugar donde se van a desarrollar, y me parece en realidad si no es por una causa de fuerza mayor que el cambio de horario y de lugar sea realizado de un día para otro por disposición de usted, tengo entendido señor rector. Dos de mis compañeros por eso no van a poder asistir porque las sesiones duran un mínimo de cuatro horas, y ellos ya tenían un compromiso pactado a partir de las 14:00 horas, que es impostergable. Se está violentando el propio reglamento de sesiones del consejo. Entiendo, luego de una conversación con su asesor que se debió a una pre disponibilidad del decano de veterinaria y tengo entendido que del propio rector y yo estoy abierto que se realice las sesiones en otros espacios pero que deben ser notificadas con antelación. Nos parece una falta de respeto. No me parece que en esta sesión se tomen acuerdos porque se ha violentado los reglamentos. Pueden pasar informes, considero que sí, pero tomar acuerdos, ya se estaría tomando criterios de forma que tienen que ser observados.

**Señor Rector:** Para conocimiento del alumno, nosotros estamos haciendo los consejos descentralizados. Si bien es cierto, la agenda, el lugar, la hora, ha sido fijada con anterioridad, y antes de las 72 horas, lógicamente que hay una situación apremiante y se consultó con los decanos y aceptaron, los alumnos al momento de ser consultados no han aceptado. Conozco su situación por eso es que les hemos dado las facilidades a efecto de que vengan al consejo. Lo hagamos en la ciudad universitaria o lo hagamos en veterinaria es lo mismo, y el mismo horario. Si les ha afectado, tomen en cuenta las necesidades de la universidad y el decano de la Facultad ha mostrado cuál es la necesidad para la formación académica de los estudiantes que es lo que nos interesa, porque es veterinaria. Ya hemos tomado la decisión y le estoy aclarando por qué hemos hecho eso.

Continuamos.

Nosotros tenemos varias actividades así como ustedes tienen, nosotros venimos trabajando día a día. Hemos estado el día viernes y sábado de la semana pasada, todo el día señores. Por favor. Ya les hemos explicado. Si no les satisface, correcto.

Continuamos.

Vamos a ver según la agenda.

El proyecto del reglamento se postergó para una sesión siguiente a la que estamos hoy día.

Del Reglamento General de la UNMSM ya se aprobó la estructura orgánica de los dos vicerrectorados y faltaría la del rectorado, pero es necesario que pase a Normas para una opinión, y además, en la próxima reunión veremos la otra parte de la estructura orgánica. Vamos a pasar al tercer punto.

Secretaría General:

**INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
(R.R. N° 05301-R-16, de fecha 28 de octubre de 2016)**

**Señor Ivar Farfán:** Buenos días a todos señores administrativos, voy a pasar a informar los avances que se ha tenido en la comisión de simplificación administrativa.



Como bien saben es parte del estatuto una disposición transitoria final, que dispone el comité de simplificación encargado de analizar los trámites administrativos en todas las áreas de la universidad, detectar los plazos excesivos, engorrosos, y proponer la simplificación de los mismos. Esta comisión está integrada por el director general de administración, quien les habla, el jefe de la oficina de asesoría legal, y el jefe de la oficina general de planificación.

Como parte del diagnóstico de los trámites que hemos venido realizando, podría mostrarles que dentro de la universidad tenemos trámites que se ejecutan de forma manual todavía lo que conduce a tener trámites muy lentos.

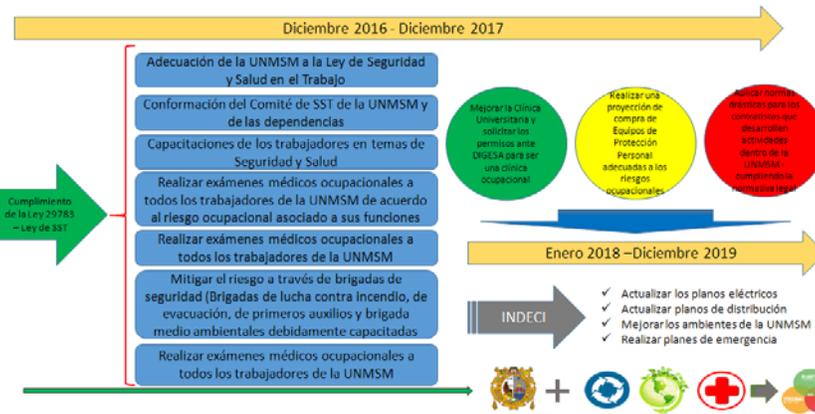
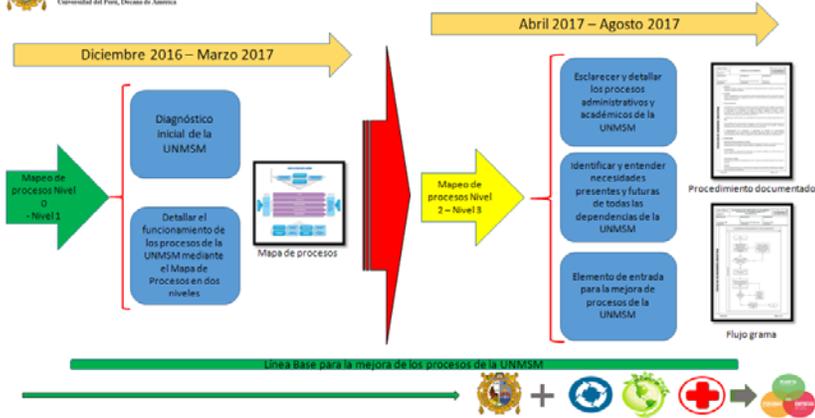
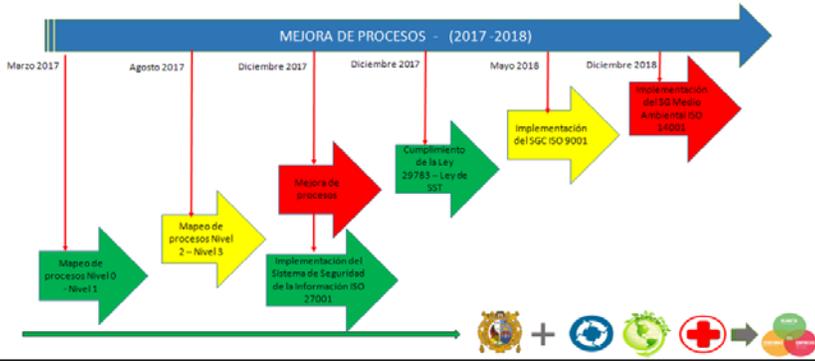
Tenemos expedientes que demoran seis meses en salir, cuatro meses en salir, entonces, genera un malestar en los usuarios. Lo que están viendo acá son fotos reales del archivo de la oficina de recursos humanos, de tesorería.

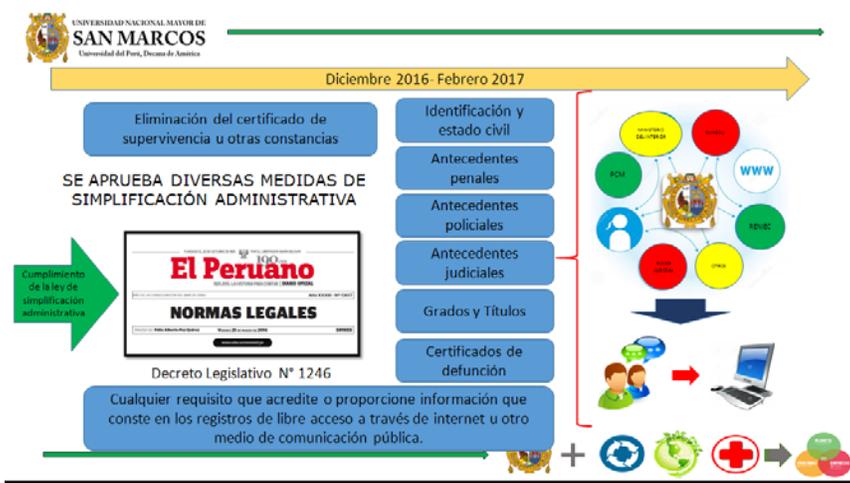
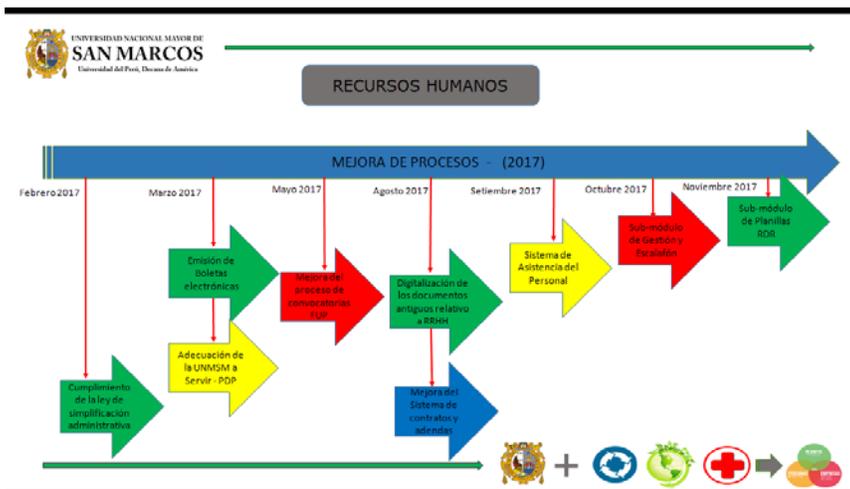
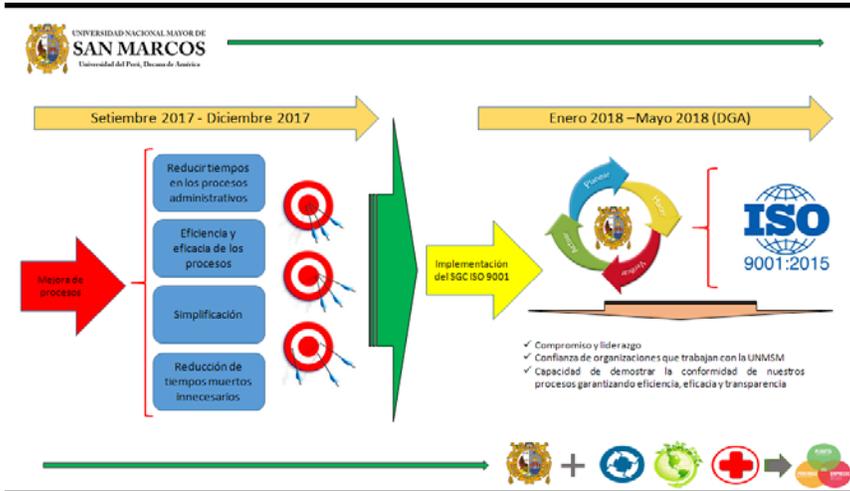
Ven este libro acá, es la forma cómo se hace el cálculo del tiempo de servicios de un profesor. Lo hacen de forma manual a través de los archivos en físicos.

Eso como parte del diagnóstico.

Cuando nos reunimos como comisión vimos que para hacer la mejora o para aplicar la simplificación administrativa desde el punto de vista técnico. Lo primero que tenemos que realizar nosotros es el mapa de procesos. Tengo que establecer los niveles.

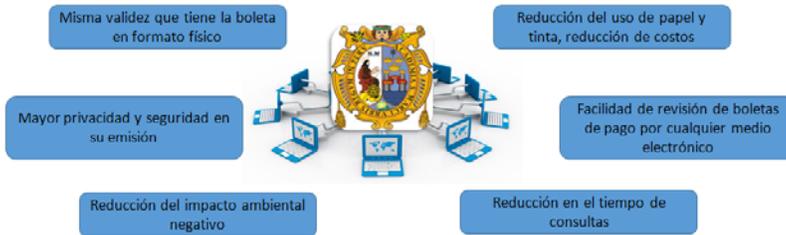
## SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA





Diciembre 2016- Marzo 2017

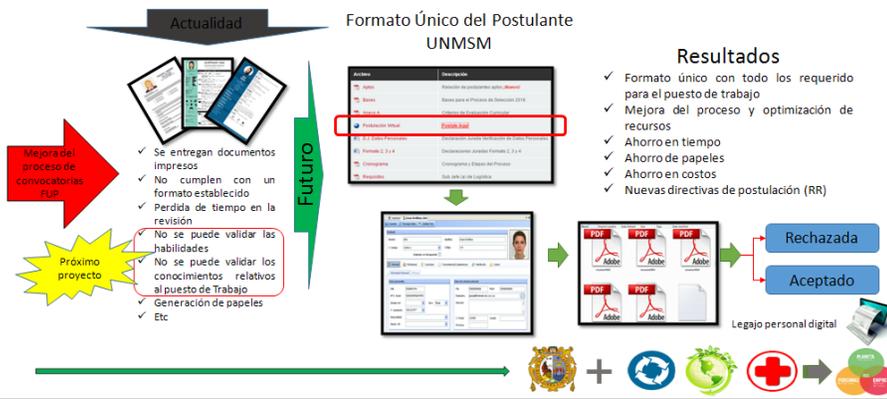
**Boletas Electrónicas**

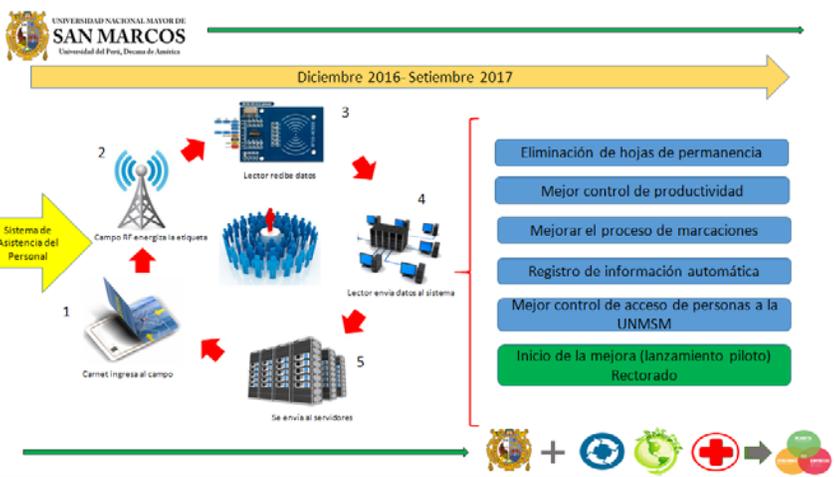
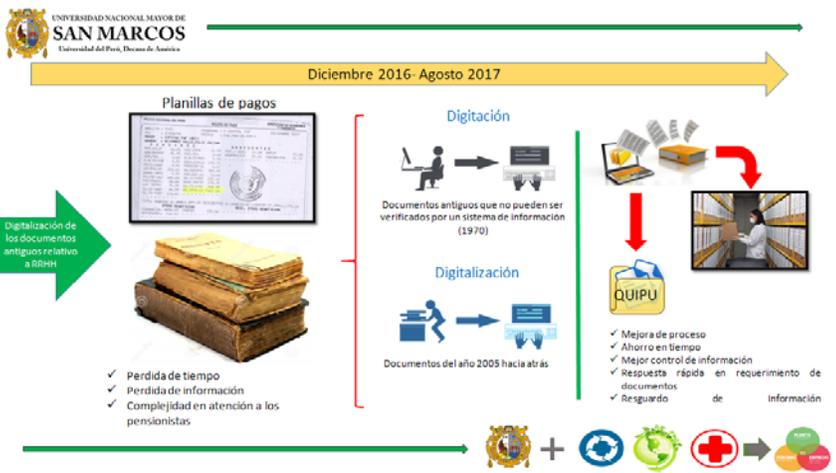
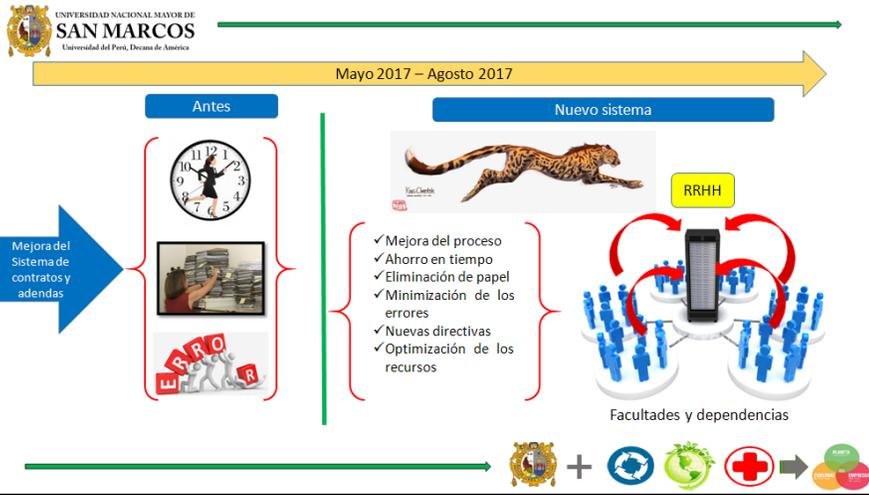


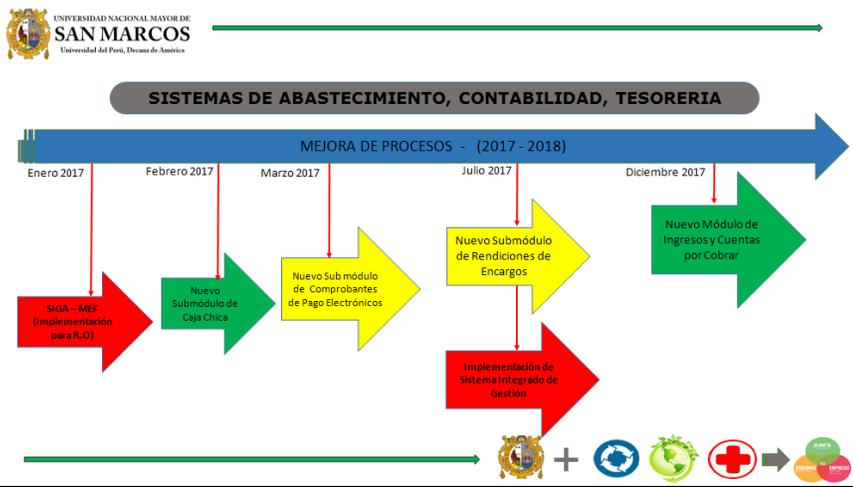
Diciembre 2016- Marzo 2017



Diciembre 2016- Mayo 2017







Diciembre 2016 – Enero 2017

SIGA – MEF  
(Implementación para R.O.)

- Configuración del Sistema
- Capacitaciones a las Dependencias que tienen asignados R.O
- Integración con los Sistemas de Gestión Interna

**Resultados**

- ✓ Ordenamiento.
- ✓ Simplificación de Procesos.
- ✓ Mejora de la Calidad de Ejecución.
- ✓ Optimización de Reportes y Consultas.
- ✓ Disminución de malas prácticas.
- ✓ Transparencia.

Formulario de Pedido de Servicio N° 0001

UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

UNIDAD SUBORDINADA: 000000 - UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: 000000 - PROYECTO DE SERVICIOS BÁSICOS

FECHA: 2016/01/07

Formulario de Orden de Servicio

UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

UNIDAD SUBORDINADA: 000000 - UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: 000000 - PROYECTO DE SERVICIOS BÁSICOS

FECHA: 2016/01/07



Julio 2017 – Diciembre 2018

Implementación de Sistema Integrado de Gestión



- ✓ Diversos Sistemas de Formulación y Ejecución Presupuestal.
- ✓ Ingreso de Información en el SIAF de forma manual.
- ✓ No se tiene información conciliada en tiempo real del SIAF por Dependencias y Facultades.

Futuro

**Sistema Integrado de Gestión Administrativa**



**Resultados**

- ✓ Sistemas integrados.
- ✓ Interfaz con SIAF y SIGA.
- ✓ Interoperabilidad con otras instituciones SUNAT, RENIEC, SUNEDU.



Octubre 2016 – Febrero 2017

Nuevo Submódulo de Caja Chica



- ✓ Arquitectura Desfasada
- ✓ Interfaz no amigable
- ✓ Consultas Tediosas

Nuevo

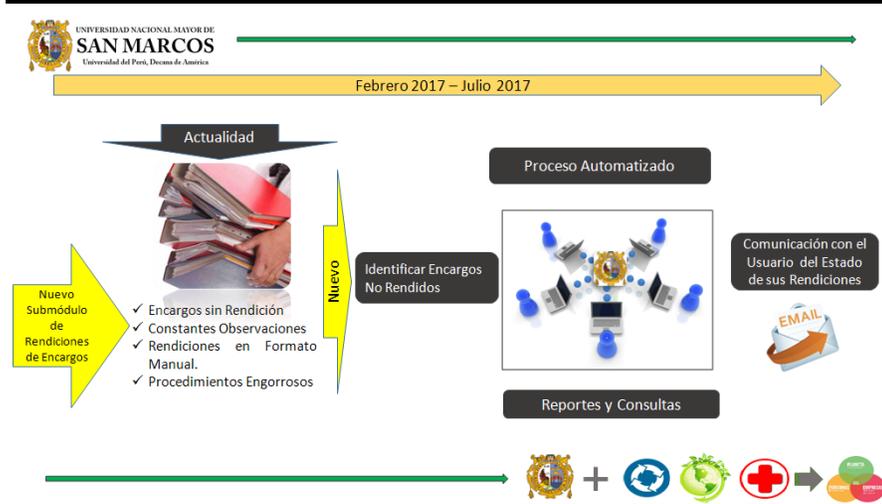
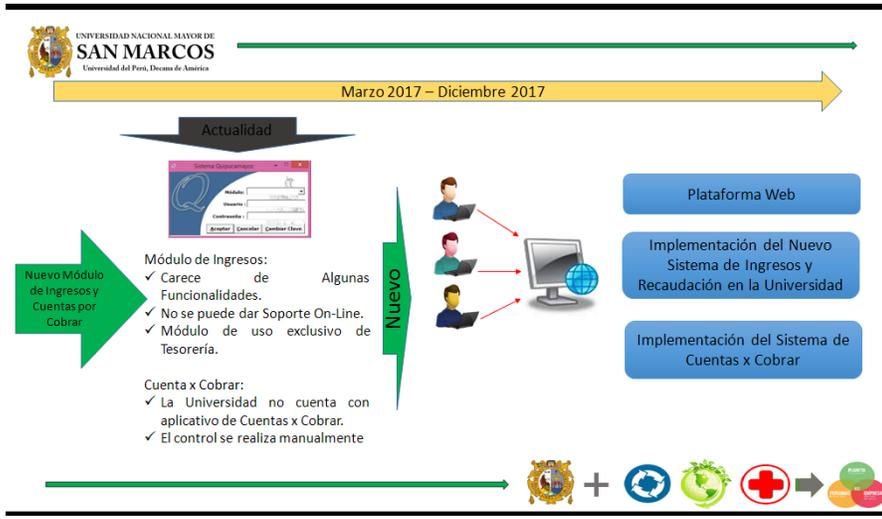
Interfaz Intuitiva

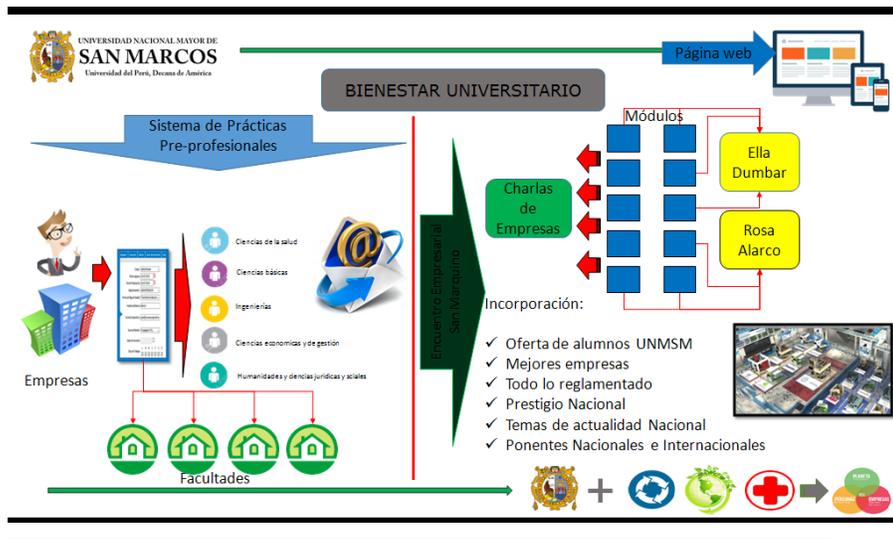


Optimización de Reportes y Consultas

Mejora de los tiempos de respuesta







## SANEAMIENTO FISICO LEGAL



Este tema igual, es una disposición transitoria, la vigésima cuarta donde se conforma la comisión de saneamiento físico legal y los edificios que integran la ciudad universitaria, la que deberá concluir su labor con la inscripción del predio y declaratoria de fábrica de los distintos edificios de la propia ciudad universitaria.

La comisión está conformada por quien les habla, el director general de administración, el jefe de la oficina general de asesoría legal y el jefe de la oficina general de infraestructura universitaria. Al respecto, existe toda una normativa, tenemos cantidad de bienes que están inscritos, algunos no, algunos cuentan con planos actualizados, otros no. Tenemos bienes en calidad de administrados, bienes en calidad de usufructo. Ya hemos hecho casi el barrido de los bienes que se encuentran en posición de San Marcos, y más o menos, hemos llegado a lo siguiente.

**Señor Rector:** Perdón, ¿esta es la parte de fincas?

**Señor Ivar Farfán:** Sí.

**Señor Rector:** Terminamos primero la parte de simplificación administrativa.

¿Algún comentario?

**Dr. Guillermo Aznarán:** En una primera reunión que se hizo sobre simplificación administrativa el decano de la Facultad de Administración me parece que hizo una puntualización permanente, es que para hacer una simplificación administrativa primero había que hacer un mapeo de los procesos porque gran parte de lo que ha señalado tiene que ver también con el gobierno electrónico y digitalizaciones, documentos. Eso va agilizar, pero en realidad lo que más demoran son los procesos, es decir, un documento que sale de posgrado por ejemplo, tiene que hacer cola para que vaya al consejo de facultad, después pasa a la escuela de posgrado, luego lo deriva a una comisión técnica y ahí hace cola también, después sube a sesión del consejo directivo de posgrado, también hace otra cola, de ahí viene a la comisión de asuntos académicos, y de ahí pasa a la secretaría general y no sé a qué otras oficinas. Ese proceso, el Dr.

Miranda hizo esa salvedad, lo que primero había que ver eran los procesos, una vez que salgan los procesos, yo creo que la fase de cada proceso, serían ágiles primero, porque qué hacemos pasando de una computadora a otra cuando el responsable de esa computadora es el que demora. Me gustaría que se centre más esta simplificación administrativa en los procesos. Igual en todo lo que usted ha señalado, por ejemplo, los encargos. No sé si habrá en los procesos de cargos por ejemplo, normas tan precisas. Por ejemplo, en el extranjero no se puede pagar con tarjeta, se tiene que pagar con efectivo. No sé si eso será un dispositivo. Por ejemplo, uno como autoridad sale a cenar con un invitado tiene que poner los nombres y el DNI de todos los que asisten, y el motivo por qué razón. No sé si eso será parte de lo que ven, o no tiene parte de la simplificación.

Disculpe que ponga un caso personal, pero mi tiempo de servicio está desde noviembre del 2015. Yo pensé que siendo decano se iba a agilizar, creo que al contrario. Los procesos me parecen que son los más importantes, son mapeos, ver qué cosas se pueden eliminar. Yo también soy miembro del consejo de facultad, pero cuando llega el expediente de posgrado, viene la tesis, y los consejos de facultad no van a revisar las tesis, vienen ya con acta de jurado, entonces, en realidad ellos mismos se sienten: "Estamos aprobando algo que nosotros no vemos. No analizamos". Es un simple expediente. Solo eso como ejemplo. Lo más importante es iniciar con los procesos.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Eso tiene que ver un poco con los grados, no sé si ustedes se acuerdan el año pasado, había un cúmulo de grados en las comisiones, y dieron autoridad al vicerrectorado para que se ocupara el tema y fue así. Todo lo que usted decano ha descrito, eso es lo que sucede, entonces, la unidad de posgrado saca el documento de expediente con la tesis, lo pasa luego al vicedecano de investigación y posgrado, lo pasa a la comisión de grados y títulos de la facultad, lo pasa a la facultad, la facultad lo manda a la escuela, la escuela lo manda a la comisión para que los mismos directores de posgrado revisen lo que han hecho desde un inicio, y luego pasa al consejo universitario para que pase a la comisión de grados y títulos y esta comisión pasa al consejo universitario para su aprobación. Es decir, todos nos controlamos, el vicedecano de investigación y posgrado controla a la unidad de posgrado, el decano en su consejo de facultad controla a la comisión de grados y títulos, la que era escuela controla a la facultad, y luego viene al consejo universitario donde los decanos controlan lo que ellos han hecho desde el inicio, es decir, todos nos controlamos. En el camino siempre encontramos un problema. Ya hace buen tiempo, nosotros en el vicerrectorado de investigación estamos, el mensaje es éste. Lo que el decano firma con una resolución de decanato es su entera responsabilidad. Lo único que hacemos nosotros es chequear si los documentos están, y pase a la secretaría general, no más que eso. Ya no estamos encontrando, sobre todo en el posgrado de medicina que son muchos en el campo de la especialidad, y que sus grados demoran un mes o mes y medio, porque estamos haciendo un seguimiento. Ese problema que no creo que sea el fondo de lo que usted ha señalado en esta discusión porque esto no solo pasa con los grados, sino pasa con todos los procesos, pero ese tema en particular sí lo estamos atacando. Ya los grados y títulos están saliendo con muchísimo menos problemas que antes, pero ojo, la responsabilidad está en esta resolución de decanato que viene de la Facultad. Ya lo han visto varias unidades en ese sentido.

**Dra. Betty Millán:** Mi consulta es acerca de si todos estos procedimientos que se ha explicado que me parece van a ser efectivos una vez se logre en su 100%, va a ser replicado también en nuestras Facultades. En algunas cosas depende de equipos, o sea, por ejemplo, de control de asistencia. Va a necesitar de ciertos equipos para poder hacer esa labor, luego el problema que me parece también que debe de mirarse en el caso de recursos humanos. En nuestras Facultades el jefe de recursos humanos tiene actualmente en los módulos de control de asistencia, la posibilidad de justificar, por ejemplo, si alguna persona salió por motivos de salud, o sea, justificar, y se vuelve a registrar asistencia de estas personas. Sin embargo, en otras instituciones tipo ministerios, he visto que personal de ese ministerio tiene que hacer leer su fotocheck y al regresar también, de tal manera que se registra su ingreso y salida porque en nuestras Facultades lo que existe es que a veces el personal sale y como ya no vuelve a registrar nada, más que la entrada de inicio y la salida en la tarde, entonces, esas salidas que pueden ser de una hora o dos, se convierten a veces en muchas horas y regresan prácticamente para la salida. Eso me parece que también podríamos ver en este aspecto.

Segundo, actualmente estos procesos que ustedes lo tienen en este grupo, deben de llegar a agosto del 2017 con todos los procesos y mejoras. ¿Se están tomando en consideración los puntos que ha mencionado el Dr. Guillermo Aznarán? A mí también me preocupa. Actualmente tengo dos veces devuelto el expediente de un grado doctoral por el hecho de que no hemos aplicado, según la oficina correspondiente de posgrado, no hemos aplicado un acuerdo del consejo de facultad para validar eso. Cuando en el reglamento anterior, porque es un estudiante que sustentó en mayo del año pasado, entonces, hasta ahora no sale su grado doctoral por eso. Ya decidieron pasarlo a consejo, porque ya dos veces nos han devuelto porque dicen que no hemos cumplido con cierto aspecto que en esa fecha no era necesario porque teníamos el otro reglamento anterior, entonces esas cosas, a veces no lo manejamos nosotros que somos las autoridades, sino lo maneja el administrativo que está en el cargo, y tenemos el problema si comprendió o no la cosa, y nos devuelven las cosas sin hacer atención de lo que el señor rector dijo desde el inicio, llámenos antes de devolver los expedientes, y eso sigue pasando con el año sabático y otras cosas. El problema son los procesos y somos las personas también.

**Profesor Carlos Cánepa:** Manifestar que este es un proyecto bastante ambicioso y en buena hora que se esté dando porque San Marcos lo necesitaba desde hace mucho tiempo. Yo supongo que el porcentaje a nivel procesos, no se llega al 100%, entonces, podrías decirme en qué porcentaje andaríamos con todo lo que has mostrado. Ok. 50%, o sea, es más o menos dos años para cubrir todo este desarrollo, o sea, la implementación es escalonada.

El otro aspecto, en lo que se refiere al mapeo. Supongo que se ha considerado aspectos como cero papel, también el hecho de eliminar la necesidad de pedir documentos que genera la universidad.

En cuanto al tema de los recursos para su desarrollo, podrías explicarnos con quién se va a hacer, con el quipucamayoc, o hay otro tipo de recursos que también intervienen en ello.

**Señor Rector:** Para pasar al otro tema yo quiero hacer algunas aclaraciones. Acá estamos trabajando en equipo y es necesario que ustedes conozcan todo lo que venimos realizando. Este proyecto de lo que es la simplificación administrativa nos exige la ley y es un proyecto ambicioso que está articulado con otros proyectos más. Está el proyecto de la gobernabilidad electrónica y en la gobernabilidad electrónica hay "n" sistemas. Lo que está mostrando el señor Ivar es el desarrollo general de todo esto pero en fases.

En lo que se refiere al gobierno electrónico ya hemos tenido una reunión la semana pasada y en qué límite están. Ya se están haciendo las pruebas en vacío, con la Facultad de Industriales, con Sistemas, con Electrónica y con Secretaría General. Esas pruebas en vacío significa, que el grado académico que duraba seis u ocho meses, debe darse en seis días en línea, y eso va a ser todo un golpe y una revolución, porque automáticamente, y es más, hay otros software que se están trabajando en el sentido que el interesado ingresa su documento y desde su casa puede ver en qué estado está y dónde está, y puede hacer los reclamos que desea. Acá tenemos un problema netamente cultural de los trabajadores. Tenemos actualmente actividades manuales y que muchos trabajadores se han dedicado y no han pasado de hacer ese tipo de actividades, y eso se va a simplificar, va a estar en línea, y tenemos que ir pensando qué otras actividades vamos a crear a efecto del control de ese nuevo sistema y que estas personas tienen que ser entrenadas para esos efectos. Ahí, los sindicatos tienen que ir pensando cómo van a afrontar esta simplificación administrativa.

Por otro lado, la reducción de cero papeles ya empezamos. Ya se están emitiendo las boletas virtuales. Ya no se van a dar en físico. Los archivos más de diez años y los archivos mayores o anteriores a éstos, tendrán que desaparecer. Tenemos espacios ocupados netamente con archivos, en las facultades y en la central. El único archivo que debe mantenerse treinta, cincuenta años, son las planillas que por ley nos obligan a tener.

En lo que se refiere a cajas chicas de acuerdo a la estructura orgánica van a desaparecer algunas áreas, y van a nacer otras áreas, y vamos a dar otro enfoque a lo que es caja chica. Caja chica se ha tomado como un punto en la que cada área pide su caja chica autónoma. ¡No! Ahora vamos a hacer otro tipo de directiva para efecto de los mismos.

Los ingresos también están siendo simplificados y ya tenemos el control con la emisión de las ventas electrónicas. Tenemos que avanzar y hay partes que nos exige la ley. La venta digital de las facturas ya debería haber empezado en diciembre del año pasado, pero ya empezamos ahora y ya estamos emitiendo. Ya estamos cumpliendo con lo que la ley nos exige, y pedimos una tregua a Sunat de noventa días, y lo estamos haciendo antes de noventa días. Este es un proyecto de gran envergadura y estamos inmersos todas las autoridades, y se están haciendo los procesos de diferentes actividades por supuesto que sí.

Hoy día he recibido un correo de Microsoft donde nos están ofreciendo la plataforma administrativa, que también es otra parte que tenemos que mejorar, la parte administrativa que es justamente a los alumnos a quien tenemos que llegar, la emisión de certificados, las constancias, las notas, el control de sus récords, promedios. También estamos esperando la oficialización de la entrega del Concytec del SIGA, pero la parte administrativa está utilizando lo que nos da el MEF, entonces, estamos avanzando y simultáneamente en cada uno de ellos significa hacer el análisis por procesos, definitivamente, no podemos saltar el análisis por procesos y en cada una de estas actividades se están haciendo este análisis.

**Señor Ivar Farfán:** Solo para precisar al Dr. Azarán, efectivamente, no podría haber simplificación administrativa si no habría la parte de procesos. Como había explicado al inicio, los procesos se van a dar en diferentes niveles. El nivel cerco, que es el gran mapa de los procesos de la universidad.

El nivel 1 que es en el que nos encontramos actualmente que es la interrelación entre dependencias generales, facultades, a nivel general, y donde pretendemos llegar que es el nivel 2 y 3. El nivel 2 son los procesos internos dentro de cada oficina general, dentro de cada facultad, y el nivel 3 que vendría a ser los levantamientos, entonces, nosotros estamos en esta etapa de levantamiento de esta información. Entender que San Marcos no tiene veinte ni treinta procesos. San Marcos tiene más o menos quinientos procesos. Levantar esa información es bastante complicado. Estamos trabajando con casi cuatro o cinco practicantes que solamente se están dedicando a ser levantamiento de procesos. Estamos solamente en la administración central y no terminamos. Yo no podría hacer simplificación si es que

no identifico primero los procesos. Si se está aplicando el criterio. Una vez que yo determino hasta el nivel 3 los procedimientos, planteo mi mejora de procesos que eso ya es la simplificación administrativa. Para que quede un poco más claro. Esto se está trabajando y a la par, todo lo que hemos expuesto como automatización de procesos, para dar un soporte transversal que ayude a simplificar o hacer más ágiles determinados procedimientos. Eso es lo que estamos coordinando.

**Dra. Luisa Negrón:** Realmente si la meta es que en enero del 2018 tengamos un sistema de gestión de calidad, ISO 9000, la versión 2015, me parece excelente, que es la meta que se ha presupuestado este equipo; y como lo señala y lo exige también el sistema de calidad, justamente en el camino se van a tener que establecer procedimientos, los cuales se inician muchos de ellos en la Facultad, sobre todo los académicos. Solamente mi contribución es que ya en el camino hay procedimientos como señala el Dr. San Martín que ya se han modificado, entonces, que ya queden establecidos. Se trabaje de manera conjunta. Lo que ya se va modificando que ya ese procedimiento parta desde las Facultades.

**Alumno Gerardo Salas:** Quisiera que se me precise un poco el tema de bienestar universitario en específico el sistema de prácticas preprofesionales, porque esa es una realidad a nivel de todos los estudiantes y es una demanda que a nivel de gremios se ha tocado y analizado. Me gustaría, porque dentro de la diapositiva a la cual se hace mención, se señalan solamente empresas. Nosotros entendemos la práctica preprofesional como el trabajo dispuesto en el marco de la demanda laboral, como también la investigación que es el otro quehacer práctico en la cual se nos forma. Habría que detallar estos encuentros empresariales sanmarquinos. No se niega pero no nos podemos reducir a eso. Nuevamente, hay que distinguir entre práctica preprofesional y la bolsa laboral. Son dos cosas distintas.

Me gustaría saber cuál sería nuestro nivel de participación en este sistema de prácticas proprofesionales entendiendo que para definir cuáles son nuestras prácticas preprofesionales hay la necesidad de detallar cuál es nuestro perfil de estudiante y esto está enmarcado en un estudio, porque todo necesita eso, de demanda social y educativa, entonces, eso sí nos gustaría que se precise, o en todo caso ampliar esta presentación.

**Señor Ivar Farfán:** Solamente para hacer la precisión. No es todo el sistema de prácticas, solo estamos tocando un procedimiento que es la automatización de cómo yo voy a subir mis datos como alumno para tener una base de datos de alumnos que quieren prácticas y cómo las vamos a vincular a las empresas, es solamente un procedimiento. Si hablamos de todo el sistema de gestión de prácticas, estamos hablando de algo más grande, no solo de eso, estamos hablando primero, que los alumnos tienen que apuntar a un perfil, como bien lo ha dicho el señor, que me ha precedido, y no buscar prácticas por ejemplo de que hagan trabajos en San Fernando vendiendo, vendiendo pavos, esas cosas, sino que apunten a desarrollar sus prácticas preprofesionales en las carreras donde han estudiado. Apuntarlos a las áreas gerenciales, a las áreas donde puedan desarrollarse y generar un impacto verdadero como profesionales, pero solamente para aclarar. Este no es el sistema de prácticas, solamente es un procedimiento que se ha automatizado. No estamos hablando de las prácticas en general. Solo es la automatización del registro de base de datos de los alumnos, sus sedes, para que éstas sean interconectadas a las empresas.

**Señor Rector:** En realidad las prácticas preprofesionales están dadas en la parte académica y en la parte de investigación. El Dr. San Martín está avocado en eso, en la formación de grupos de investigación y posteriormente hará la exposición del mismo. Estamos articulando la parte de Investigación y la parte académica. Lo que está mostrando ahí es el registro y la manera cómo se va a ir almacenando la base de datos y el control de los mismos.

**Dr. Germán Small:** El archivo de la documentación respecto a alumnos de cada Facultad, por ejemplo de mi Facultad, cuando hay elecciones del Colegio de Abogados, o elecciones municipales o nacionales, por ejemplo, me piden del padre de Humala, el acta del grado académico de abogado, y eso está en el expediente. Yo estaba haciendo una copia para almacenarlo, creo que eso está para ver, así como se hace de la documentación de los docentes, también de los estudiantes para que esto esté totalmente protegido, porque nosotros no tenemos, por ejemplo en Derecho, un área protegida de esa documentación que es importante y que no se puede eliminar en diez años, debe permanecer en el tiempo.

**Señor Rector:** Justamente la simplificación administrativa está en que todos los documentos tienen que estar en línea, un acta de sustentación se firma ese día y se digitaliza y va a formar parte de un expediente y automáticamente se va sumando. Por eso el Lic. Ivar explicaba que los docentes deben actualizar su file, tienen la capacitación de un curso, la asistencia a un seminario, lo presentan, lo digitalizan y automáticamente va al file, y de acuerdo al sistema uno puede pedir los seminarios, la parte de participación en congresos, el acta de sustentación de las tesis, del grado de bachiller, y automáticamente debe salir y lo anterior hay que digitalizarlo y hay que hacerlo. Esa es otra labor posterior. Esto es solamente simplificación administrativa.

**Alumno Gerardo Salas:** Dos cosas que se han mencionado que me parecen pertinentes, en la Católica tienen un sistema de certificación para la emisión de este tipo de documentos que tienen una numeración. De ese modo no ocurre lo que lamentablemente ha ocurrido en años anteriores en la universidad, donde se creaban certificaciones,

diplomaturas, con actas de congresos, de lo que sea, de un momento a otro para favorecer el proceso de contratación de un docente. Ya que se ha mencionado esos procedimientos y sistemas, debería de considerarse lo que ya se está haciendo bien, no se está copiando sino que hay que mejorar lo que hacen otros, un sistema de certificación para que así se pueda tener control.

El segundo punto es el tema del TUPA, porque también en un documento anterior que se nos presentó en el mes de noviembre, se hacía mención de la simplificación administrativa y de algunos cobros que no debía emitir la universidad, y sobre todo un punto crucial que como estudiantes también hacemos nuestra queja, que se proponía pasar del Banco Financiero que hace un excesivo cobro de comisiones, al Banco de la Nación, si no mal recuerdo. Quería saber si ese procedimiento se ha llevado a cabo o no, y si es que está siendo considerado acá.

**Señor Rector:** Respecto al TUPA lógicamente que va a afectar a la universidad porque vamos a tener que clarificar las verdaderas tarifas. Si hay reducción de procesos, si hay reducción de papeles, lógicamente que el TUPA tiene que ser menor, y los ingresos van a ser menores. Esos son los retos que tenemos que enfrentar. Lamentablemente va a ser así. Vamos a tener más adelante que analizar cuáles son las consecuencias de esta simplificación administrativa, y la comisión va a tener que tomarlo en cuenta.

**Dr. Eugenio Cabanillas:** Me parece que para agilizar las cosas tiene que haber un manual de procedimiento a nivel de las Facultades. Le cuento un caso simple. Pidieron un representante para los estudios generales, entonces, como decano designé un representante a nivel del vicerrectorado académico, y lo primero que sucedió fue que el consejo de facultad me dijo, "y usted con qué autorización ha designado al representante". Bueno, les dije, "yo soy decano, yo tengo las atribuciones, hay que resolver determinadas cosas a nivel de la Facultad"; y me dijeron que yo tenía que rendir cuentas al consejo de facultad.

¿Dónde dice eso? Me parece que uno mismo está acostumbrado a entrapar, hacer las cosas administrativas más pesadas, los jurados ad hoc, las designaciones de estos representantes, las anulaciones de ingreso, cosas que son de oficio, es probable que se determine un manual de procedimiento a nivel de las Facultades y eso ayudaría bastante.

**Señor Rector:** Hay algunos aspectos legales que sí tenemos que cumplir, lo que decía el Dr. Aznarán, en realidad por un consumo de una factura nos piden que sustentemos el acto por el gasto que estamos haciendo. Por eso, control previo pide la firma de quienes han intervenido y un poco más nos piden la fotografía, pero así es.

El segundo tema que dice el Dr. Cabanillas es cierto, de acá van a salir los procedimientos y las normas con los cuales se van a tener que emitir estos documentos, todo va encaminado, todo va a la mano.

**Dra. Betty Millán:** Una consulta, hasta cuánto tiempo podemos nosotros guardar archivos que no son de trascendencia, pedidos de licencias, cosas que tenemos guardados y hongueados, porque no tenemos suficiente espacio para almacenar.

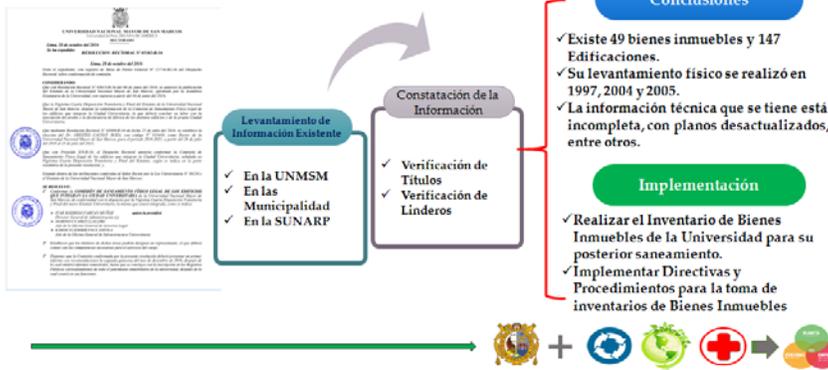
**Señor Rector:** En esa parte ya se dio las instrucciones a la parte administrativa a efecto de que hagan los trámites respectivos para que nos señalen los documentos contables, hasta qué tiempo deben estar, máximo diez años, la parte administrativa también. Lo que pasa es que hay expedientes tanto en contabilidad, en tesorería, de la central y de las Facultades, entonces, hay repeticiones dobles. Eso hay que analizar y ver qué cosas nos deshacemos, porque nos está ocupando espacio, manipulación de esos documentos y nos cuesta. Es demasiado. Es un reto para la parte administrativa hacer la reducción de archivos.

Vamos a pasar al segundo tema.

## EL INFORME SOBRE PATRIMONIO INMOBILIARIO

**Señor Ivar Farfán:** Ya les había anticipado algo de esto. Les decía que de acuerdo al estatuto, una disposición transitoria final, la vigésima cuarta, dispone la conformación de la comisión de saneamiento y físico legal, de los edificios que integran la ciudad universitaria la que deberá concluir su labor con la inscripción del predio y declaratoria de fábrica de los distintos edificios.

Actividades de la Comisión de Saneamiento Físico - Legal



147 Edificaciones de la UNMSM



ENERO 2017 - DICIEMBRE 2018

Saneamiento Físico-Legal de la Universidad



Como existe un desorden y no existe una actualización de estos bienes, y terceros, ajenos a la universidad, concedores de esta información, se aprovechan. Lo más palpable que tenemos es el mercado central por ejemplo.

Cuando ya tengamos la propiedad debidamente inscrita de San Marcos, los futuros contratos que pudiésemos celebrar, tendrían que ser registrables, cosa que ya no tendríamos los casos que se han presentado ahora. Un ex jefe de fincas firmaba contratos con terceros, y ese contrato ha sido reconocido en el Poder Judicial, entonces, como no ha estado regulado, ha estado pasando ese tipo de cosas. Queremos ordenar pero ese ordenamiento es un poco costoso, el financiamiento nosotros queremos presentarlo a través del MINEDU, porque nosotros estamos sustentándolo como parte del licenciamiento que también lo exige la SUNEDU, pero nos va a ayudar a la par a sanear y a tener todos los bienes de forma más controlada. Ya no tener ese riesgo que viene un tercero y aprovecha el bien, hablan a nombre del rector, y dicen que ya coordinaron, y esas cosas suceden, yo no creía pero sí suceden.

Se está avanzando y esperamos lograr el financiamiento que es lo más caro. Si tenemos eso, daríamos dos pasos. Uno para el licenciamiento porque ya estaríamos saneando nuestros bienes y otro sería ya tener, a buen resguardo, los bienes que le pertenecen a San Marcos.

Eso sería todo en cuanto al saneamiento técnico legal.

**Señor Rector:** Quiero agregar algo. En realidad acá también está involucrados la parte legal de la universidad, contratos que se han dado a inquilinos de una forma ventajosa, un contrato que le damos a un inquilino y le damos la facultad de que pueda subarrendar y eso ha creado vicios de nuestras propias propiedades y juicios que hasta ahora seguimos manteniendo. En estos contratos nosotros tenemos que reformular, indicando el plazo, la garantía y no tengan la potestad de subarrendos. Además tenemos el derecho de superficie que se han dado en algunos bienes y que ya la universidad cobró por quince años, los cinco primeros años más los quince años, y ahora no estamos recibiendo ningún ingreso, ¿y cómo se hizo esa operación?, ¿a qué tasa de descuento? No lo sabemos porque no tenemos el expediente. Todo eso está mermando a la parte de los ingresos de la universidad, y hay remates de propiedades como lo acaba de exponer, un bien de 3 millones, en 80 mil dólares. Para que se den cuenta los grandes intereses que hay acá.

Asimismo, vienen, hacen un contrato con San Marcos, un primer inquilino se comprometió en pagar, pasan cuatro meses y no paga, y a la universidad le asiste el derecho de rescindir ese contrato por falta de pago. Lo adjudica a otro postor y el otro postor le dice, ¿cuánto te ha dejado de pagar?, 17 mil dólares, yo te doy los 17 mil y me das el contrato, entonces, el abogado aduce que está haciendo un buen negocio. Acá ya hay un enfrentamiento. "Yo fui el primero", "yo fui el segundo", "San Marcos no respeta el contrato". No contentos con eso dicen que ha habido un movimiento de 250 mil dólares sin documentos, y hay un pleito entre dos personas y que compromete a San Marcos, y no permiten tomar acciones. Aquí vamos a pedir a la parte al decano de Derecho que apoye en esta parte del saneamiento de las propiedades, la ventilación en lo que se refiere a algunos casos puntuales de esta naturaleza, y a la Facultad de Geología, a efecto de que hagan la parte de la definición de los límites de los terrenos en una forma técnica, y la revalorización de esos bienes porque se están alquilando simplemente a criterio de los interesados, pero no hay un informe técnico que nos diga tiene valor y tal extensión y se lo adjudicamos por un valor a un buen postor y que dé buenos ingresos a la universidad.

El otro tema es Fincas, aquí ha habido abuso de ex jefes de fincas y de alumnos, porque son los que han hecho contratos directamente a nombre de San Marcos y no se beneficia San Marcos. Este es un tema que tiene que tocarse con pinzas y realmente hay que reformular el apoyo para estas actividades porque es la que más fomenta y debería fomentar el mayor monto de ingresos a la universidad, y no estamos captando lo que realmente debe de ser.

**Alumno Gerardo Salas:** Mencionar dos cosas, uno a nivel externo y uno a nivel interno. A nivel externo consideramos que estos bienes nos deben servir como centros de producción, que generen ingresos que puedan ser reinvertidos en el bien inmueble como también puedan generar ciertos montos que nos permitan la adquisición de otros bienes inmuebles para que estos sí sirvan para fines de investigación y demás, a parte ya hay una crítica generalizada a nivel de las ingenierías en el tema de laboratorios, que habría que ver, cómo podríamos hacer que esos bienes inmuebles con las ganancias que generan puedan cubrir esto; pero a nivel interno, se tiene desde la gestión anterior, problemas sobre las deudas de las cafeterías. Quisiera que se tuviera una cuenta palpable, ¿cuáles son los reales montos que tienen las cafeterías dentro de nuestra universidad?, porque ya se tenían denuncias a nivel de la Facultad de Electrónica que había una cafetería que le debía en uno de sus pabellones, entre otros.

Nos gustaría no tener deudores en nuestra propia ciudad universitaria, y creo que hay que ser tajantes con esas cosas, en todo caso pediría que en un plazo no menor, lo podría decir el doctor, el directorio, el balance, los saldos que tienen las cafeterías.

**Señor Rector:** En ese punto hemos tomado acción en el sentido que se haga un modelo de tipo de cafetería, quien quiera tomar la posición tiene que someterse a ese modelo, y eso infraestructura lo está trabajando porque las cafeterías tienen que ser de calidad.

El segundo tema, ya hemos instruido a Fincas a efecto de que haga un reconocimiento por toda la ciudad universitaria y determine quiénes están impagos y automáticamente que se aplique la ley. Acá no hay preferencias para nadie ni protección, inclusive he sido uno de los primeros que venía del SUM y me encuentro con un módulo donde se expendían folletos para la capacitación de oratoria, y pregunté, ¿y este quiosco cuánto paga?, y que estaban entrando en conciliación, ¿qué conciliación? Entonces, ordenamos el retiro inmediato y tenían hasta teléfono y luz del poste, ¿cómo se edificó?, ¿cómo se posicionaron? De un ex alumno. El pleito en la ciudad universitaria tiene varios ejes.

**Señor Edgar Virto:** En este tema quiero intervenir porque he tenido una experiencia propia como trabajador de San Marcos. El año 1995 que ingreso a trabajar en la unidad de administración de fincas, y conozco buena parte de lo que es la problemática y le digo problemática porque sí lo es, cómo se ha venido llevando gestión tras gestión, el tratamiento de lo que son los inmuebles tanto de la ciudad universitaria como los que están fuera y que tienen uso distinto al de investigación o al académico. Hay un margesí que data del año 1966. Ese margesí es el único que sostiene información que viene de un tratamiento que debería ser actualmente, de identificación de los inmuebles, identificación de los inmuebles físicamente con levantamientos topográficos a nivel técnico para tener la certeza qué inmueble tenemos y cómo están distribuidos, y de ahí, hacer la actualización registral a nivel de Registros Públicos porque hay inmuebles que están registrados como terrenos pero que tienen edificaciones diversas y eso no está saneado.

Por ejemplo, a nivel de lo que es La Victoria, la universidad tenía una cantidad de terrenos de casi 30 mil m<sup>2</sup> conocido como la urbanización Matutito, que está al frente de Grau, al frente de la Facultad de Medicina, pero después ese terreno por necesidad de uso público es dividido y fraccionado en manzanas para poder hacer las vías, y eso no está actualizado, ese saneamiento no está hecho, aparece en Registros Públicos como si tuviéramos la totalidad de terreno, los 30 mil m<sup>2</sup>.

¿Qué ha traído como consecuencia? ¿El hecho que no se haya hecho el saneamiento en esa parte? Esos corralones, porque se han convertido en corralones, y están hacinados por viviendas precarias, que conforme han ido construyendo el que ha podido ingresar a ese corralón, se ha construido de madera, de adobe, de material noble y se ha complicado para la administración de la propia universidad.

En el año 1995 cuando se interviene la universidad se pretendió hacer un saneamiento y llegaron con toda la fuerza para poder intervenir y recuperar los inmuebles, les cuento que fue difícil, identificamos esos inmuebles ocupados por gente que databan de 60 años para atrás, y los que ocupaban actualmente era gente de mal vivir, y para sacarlos era bastante complejo, tal es así que la autoridad al ver la complejidad dio marcha atrás y al final Fincas lo que hacía era tratar de recuperar algún inmueble que estaba ocupado irregularmente y tenía que movilizar 50 policías para recuperar un solo predio de esa parte, que podía ser de 100 m<sup>2</sup>, y todavía, era un inmueble ubicado en una zona compleja, tenías que tener policías ahí hasta que lo puedas arrendar, y el tema era que nadie quería arrendarlo por la misma zona, a parte de la exposición de quien iba en representación de la universidad para poder recuperar y exponerse a que lo tengan detrás con cuchillo porque la zona era compleja. ¿A qué voy con esto?

Es que realmente tenemos que hacer un estudio de ubicación de los inmuebles, dónde están realmente ubicados, porque a veces manejamos la información de que la universidad cuenta con una cantidad de inmuebles tremenda sin contar la ubicación y la ocupación de esos inmuebles, y lo que realmente tenemos que hacer y podemos hacer con esos inmuebles.

¿Por qué existen contratos como el que han mencionado?, porque cuando se convierte la administración de fincas, hacia lo que es operadores políticos de un tiempo determinado, al que habla lo sacaron en el 2008 de fincas, bajo el pretexto de cambio, lo sacaron como trabajador de la unidad de fincas, ¿y cuáles eran esos cambios?, porque ahí entraban los operadores políticos, estudiantes que empezaron a manejar la unidad de fincas, y ahí ya no era el interés de administrar esas fincas en beneficio de la universidad, sino en beneficio propio, o en beneficio político, porque con eso paraban campañas, de ahí salía la caja para pagar campañas de algún candidato. Eso se ha dado. Últimamente nosotros recibimos una información de una jefa de fincas que fue la última que todavía transitaba en la gestión del Dr. Cachay, muy bien. Era una abogada de asesoría legal. La información que nos llega a nosotros, más allá de otra información que todavía subsistía de malos manejos a nivel de fincas, con documentos que empezaron a hacer conciliaciones con los inquilinos, extrajudiciales, y lo grabe, a parte de otras cosas, es que la jefa de fincas, su padre de ella, era presidente del directorio de ese centro de conciliación que ella utilizaba para hacer con todos los inquilinos, y cobraba, o sea, ese centro de conciliación por cada conciliación cobraba un promedio de 300 soles, a parte que era jefa de fincas tenía un centro de conciliación del cual era ella parte del directorio, y de eso nos llegó a nosotros las denuncias con todos los registros públicos, donde ella estaba registrada, sus hermanos, y su papá, como miembros de ese centro de conciliación que empezó a suscribir conciliaciones con todos los inquilinos. Imaginense entonces, su centro de conciliación a parte de ser jefe de fincas, cómo se estaba enriqueciendo a costa de la universidad, a parte de otros negocios.

Lo peor de esto es que después de tanto denunciarlo porque tuvimos que denunciarlo aquí también, sale la jefa de fincas pero ha dejado todo un entroncamiento, y ahí va el tema. Si queremos hacer las cosas bien entonces tenemos que hacer las cosas bien, porque esta oficina sigue funcionando tal como está, y sigue cierta gente que ha dejado ahí, sigue operando como quieren, y se sigue manteniendo tal como está. Si no tomamos con la seriedad del caso y pensando en la universidad, eso va a continuar. Los temas de las mafias no solo se dan por el tema de los que han estado arrendando, en la zona de mesa redonda hay mafias, desde el incendio a la actualidad hay una serie de mafias, pero el tema es que esas mafias no funcionan solas, esas mafias funcionan porque tienen alguien adentro, alguien que le va a dejar hacer sus cosas, hay que tener ese elemento.

En el tema de los IVITA, los terrenos que tiene la universidad que en muchos casos son adjudicaciones que han tenido una finalidad de investigación, o sea, el estado le ha adjudicado a la universidad para que realice temas de investigación y ahí viene el tema. Nosotros queremos implementar algo con un fin de empresa, comercial, tenemos que tener en cuenta la raíz, cómo fue adjudicado y para qué finalidad ese terreno, para poder desarrollar proyectos.

**Señor Rector:** Ya le hemos dado el tiempo.

**Señor Edgar Virto:** El tema es complejo de fincas, amerita una disertación más amplia porque quienes conocemos del tema podemos de repente aportar también.

**Dr. Raúl Rosadio:** Realmente parece coincidente el tema que estamos hablando porque me ha llegado una información en el cual yo se la he mostrado rector antes de esta reunión, de que las 1400 hectáreas que tiene el IVITA - Pucallpa registrados en SUNARP a nombre de la universidad, el 40% o 50% de este total están ocupadas, están usurpadas, pero la información que tengo, y ahí sí quiero solicitar el apoyo del Dr. Cuárez como jefe de asesoría legal y quizás uno de infraestructura, que viajen prontamente a la ciudad de Pucallpa porque tengo información directa que el 12 de febrero, se va a llevar una reunión entre el jefe del proyecto especial Carreta Federico Basadre, el director regional de transportes y comunicaciones de Ucayali, un representante del gobierno regional de Ucayali, y el alcalde distrital de Campo Verde, motivo a tratar en esa reunión va a ser coordinar el enripiado de las carreteras de penetración al caserío El Cóndor que cruza nuestro predio dividiéndolo en dos partes, que creo ya está hecha, y lo mismo en la carretera hacia el caserío El Abejaico, que abarca 6 metros de todo el límite de la carretera Federico Basadre, pero lo más preocupante señores es discutir el otorgamiento de la constancia de posesión de los predios de los usurpadores de nuestro terreno. No nos podemos oponer al desarrollo de la región o país, pero sí tenemos que llegar a un acuerdo con ellos. Decirles, te vamos a ayudar con eso, pero ayúdanos a sacar a los usurpadores que aparentemente todo tiene un contexto político, entonces, informarles, uno; y dos, solicitar al señor rector la intervención directa del jefe de asesoría legal para comenzar sobre la mesa a delimitar esto. Estamos hablando entre 600 o 700 hectáreas que están en juego y son predios registrados correctamente a nombre de San Marcos.

**Señor Rector:** Lo que tendríamos que preguntar es si las IVITAS están dentro de este análisis.

Dos cosas, está el administrador, en realidad que viaje el asesor legal, más un miembro de infraestructura a efecto de negociar, porque hay una ley que por el desarrollo nacional se llega a expropiar estas propiedades, pero que se haga con beneficio para la universidad, porque si la carretera va a pasar por el medio, tiene que comenzar a hacer los límites de la parte frontal, la construcción de las paredes, y el segundo tema sería lo que mencionó el representante del sindicato.

Cuando tomé conocimiento de las acciones de la ex jefa, inmediatamente la cesé en el cargo; segundo, estamos haciendo las evaluaciones para poder reestructurar esta área, y es más, tenemos un software que no podemos modificarlo porque si lo modificamos se cae todo el sistema, entonces, hemos ordenado que de toda la información al 31 de diciembre del 2016 se haga un inventario físico del documento, de todo lo que tenemos porque si se cae el sistema tenemos todo registrado físicamente, y sobre esa base estamos haciendo un nuevo software que nos deben estar entregando dentro de poco justamente para controlar todas las propiedades; en qué caso están, sus expedientes, si recibe ingresos o no la universidad; es más, es el primer tema que estamos haciendo para el control, y que no se nos vaya a descuidar ninguna propiedad.

**Alumno Gerardo Salas:** Este no es un problema administrativo o legal, este es un tema político porque estamos hablando de población ocupante de un terreno, y también entiendo que política al igual que en el urbanismo no existe espacios vacíos, todo se ocupa, entonces, creo que ni el asesor legal ni el jefe de planificación, ni infraestructura, son personajes idóneos para ir a negociar este tipo de cosas. Creo que al ser un ente político, necesita ir la máxima autoridad que es el rector pero sobre todo con algo muy concreto, y esto es lo que va a pasar. Lo que va a pasar es que se tiene que presentar como universidad un proyecto sobre qué usos se va a dar a esos espacios ocupados, para que así se justifique la desocupación de los actuales ocupantes. Si no se tiene eso como una propuesta, lo que vas a tener a nivel de las autoridades regionales, es que van a tener una población en vilo que va a ser una población contraria a la hora de las elecciones, porque recordemos que en el 2018 son las elecciones municipales y regionales, y no por nada se está queriendo implementar este asentamiento humano o lo que sea. Si no se tiene un proyecto para poder utilizar

ese terreno ocupado, lo que van a decir es que esta es mi realidad, me tienen atados de manos y no voy a poder. Hay que verlo de ese modo. No solo es administrativo legal sino que es político, y ahí tienen que estar las autoridades de la universidad.

**Señor Rector:** En esta parte vamos a hacer las coordinaciones con el Ministerio de Transporte a efecto de poder entrar a un diálogo para que instruya a su gente de allá, ver la forma cómo arreglamos favorablemente para San Marcos.

**Dra. Silvia Iglesias:** Con relación a este tema de los predios, habíamos recibido ya formalmente la solicitud del rectorado a través de la secretaría general para preparar un análisis y diagnóstico de la situación actual físico legal de los predios de la universidad, y hemos enviado a través del correo electrónico y también por mesa de partes, un plan de trabajo preliminar, y estamos colocando una comisión con un responsable de proyecto, coordinador, asesor externo y unos miembros, así como también, hemos ya colocado con la información preliminar que nos alcanzó Predios, en lugar de ejecución. No sé si en la exposición que han hecho previamente dentro de este número de predios, solamente pertenece Lima porque nosotros con la información que hemos obtenido, tenemos en el departamento, provincia de Lima, en la provincia de Chancay, en Huaral, y también en el departamento de Ucayali, departamento de Junín, departamento de Cajamarca, departamento de Cusco, departamento de Arequipa y departamento de Huánuco, en todos esos departamentos hemos ubicado predios que serían de la universidad.

Quería manifestar que mi Facultad tiene la escuela de ingeniería geográfica donde tenemos especialistas para poder realizar este trabajo y lo podemos hacer conjuntamente con la Facultad de Derecho y con abogados especialistas en el tema.

**Señor Rector:** Tomamos su palabra para continuar con ese proyecto.

Vamos a pasar al otro tema. Gracias señor Ivar.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Es cierto que los consejos universitarios cambian de personajes como debe ser, porque el tema de los terrenos del IVITA en particular, de lo que estamos hablando, son temas de conocimiento de la universidad por muchísimos años, y las inversiones se producen primero por el cultivo de coca, las personas que invaden son personas muy agresivas, yo diría casi delincuenciales, pero se suman personas que no lo son, y van tomando cada vez más de esa estación. Esa estación no tiene ningún problema de terreno, todo está en Registros Públicos, pero sino que se meten y es muy difícil sacarlos. Quien conoce esa zona de la selva, conocerá que es bien complicado sacar de 500 hectáreas a familias. No lo hace ni el juez ni la policía ni movimiento alguno. Ya hemos probado de mil formas eso, y la Facultad ha gastado mucho en eso. Esa estación no produce hace varios años por los problemas que tiene y la Facultad le da aproximadamente unos 150 mil casi 200 mil soles anuales, su propio presupuesto para mantener esta estación. Cada vez que se pide a asesoría legal, claro manda al abogado, el abogado está allá dos o tres días muriéndose de calor y conoce la selva, sabe cómo es eso, y regresa y el problema queda ahí, porque allá significa que hay que estar yendo al juzgado, al fiscal, a la municipalidad, para eso el fiscal tiene un abogado a quien le pagamos lo poco que tenemos y los problemas continúan porque es imposible, pero es bueno que sepamos el contexto porque es bien fácil ponerlo en una situación particular, que parecería que las anteriores administraciones no han hecho nada, o han hecho muy poco o no han hecho lo suficiente. Nos vamos a encontrar otra vez con el problema y probablemente el Dr. Cuárez vaya de viaje, baje de peso, dos o tres kilos, sudor, lluvia, y a los tres días va a querer regresar inmediatamente y no va más allá de dejar algunos encargos y reunirse con el juez y el municipio y vamos a dar la cara probablemente.

¿Qué vamos a hacer con ese terreno? Nosotros hemos tenido ganadería tropical, 10 hectáreas por cada vaca que uno tiene, o sea, con 1500 uno podría tener 150 vacas. Siempre hay situaciones por qué los terrenos los tenemos ahí, pero bueno, las invasiones son un tema bien complicado, inclusive se lo digo con sinceridad, en mi propia Facultad he planteado la posibilidad de que eso sea tomado por la propia universidad pública de Ucayali. Por supuesto muchos se oponen a eso pero es un gasto tremendo que ocasiona esa estación para la Facultad y ahora para la universidad, pero es un terreno nuestro, por eso es la necesidad que la universidad toda vaya para allá.

**Dr. Guillermo Aznarán:** Si es por necesidad pública que van a tomar una parte por la carretera y también en el sentido que hay poblaciones ahí habitando, yo coincido con el alumno cuando dice que este es un problema político, pero no sé si se ha intentado con las autoridades políticas, el ministerio de transporte, el ministerio de cultura, o el gobierno regional, una compensación a la universidad, es decir, legalmente que la universidad adjudique a estas personas su posesión que ya lo tiene y será imposible sacarlo pero que el gobierno central pueda compensar con otro terreno en otro lugar, de tal manera que así se puede negociar. Habría que buscar una compensación, sino sería ir simplemente a asentar una posición, decir, bueno, nosotros tenemos este terreno, y nos quieren quitar, bueno, quítennos pues, pero el gobierno central tiene las herramientas para poder compensar eso.

**Señor Rector:** Lo que decía Gerardo en el sentido político, habrá que negociar esa parte.

**Señor Edgar Virto:** La universidad tiene que evaluar si es que tiene la capacidad para seguir administrando esas 1500 hectáreas porque ya ha sucedido anteriormente, las invasiones se empiezan a dar, la universidad quiere intervenir, pero ahí entra el tema político de la municipalidad, con el tratamiento y necesidad de viviendas de sus pobladores, entonces, ya entra en juego otro tema político. Cuando hemos leído, porque en alguna oportunidad yo he viajado a Pucallpa, nos hemos acercado a la municipalidad, y lo que nos indicaban era que la universidad no usa esas 1500 hectáreas, tendría que haber hecho un cerco vivo.

El tema para el gobierno va en ese terreno, o sea, la universidad tiene la capacidad para poder seguir administrando esa propiedad. El tema de compensación es otro elemento que lo veo complicado pero tendría que verse desde el punto de vista que ha manifestado Gerardo. Es un tema de universidad como gestión.

**Señor Rector:** Muchas gracias.

Vamos a pasar a la segunda parte.

**EXPOSICIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA: INFORME TECNICO, PRESUPUESTO, CRONOGRAMA DE LAS OBRAS DE LAS FACULTADES DE DERECHO (EAP CIENCIA POLITICA; POLIDEPORTIVO); LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS ECONOMICAS Y CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Que pase el jefe de infraestructura.

Lo que pasa es que el informe de recuperación del patrimonio deberían haberlo hecho con el Dr. Cuárez, pero ya lo hizo el director administrativo, ya se concluyó ese tema.

Que pase.

**Sr. Segundo Aliaga:**

**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO"**

**GENERALIDADES DEL PROYECTO**

**ANTECEDENTES:**

- La solicitud por parte de la Facultad, para la elaboración del proyecto se inició el 15.07.14.
- 09.07.15, con Oficio N° 435-D-FD-2015, el Decanato envía a O.G.I.U., la información para la formulación del anteproyecto Arquitectónico de la EAP de Ciencia Política.
- Existe una RR N° 02455-R-14, formalizando la delimitación del área perimétrica de la facultad de Derecho y Ciencia Política, con un total de 6,692.80 m2, de los cuales 885.03 m2 corresponderán a la EAP de Ciencia Política.
- En el mes de setiembre del 2016, se realizó una inspección ocular de parte de la O.G.I.U. Estando presentes también y funcionarios de la EAP de Ciencia Política. Trazando los lineamientos y parámetros para empezar a formular el Anteproyecto Arquitectónico.
- Se está tramitando la aprobación de los Términos de Referencia para elaborar el proyecto de inversión. Conjuntamente se está elaborando la Programación de área de acuerdo a la demanda, para formular el Anteproyecto Arquitectónico.

**EL PROYECTO CONTEMPLA:**

- Construcción de un pabellón académico y administrativo para la EAP Ciencia Política:
  - => Aulas fijas y Multiusos,
  - => Área de investigación
  - => Área de actividades no-curriculares
  - => Área de cultura general y expresión artística
  - => Área de formación física => Área de idiomas
  - => Área de informática

- => Área de actividades extracurriculares
- => Área para el docente
- => Área administrativa y
- => Área de servicios

Todavía no tenemos la proyección del costo.

Luego que se apruebe por planificación recién vamos a hacer los lineamientos económicos y algunos detalles más. Eso en lo que corresponde a la Escuela Académica de Ciencias Políticas.

**Dr. Germán Small:** Este proyecto y la necesidad que tenemos de que ciencia política tenga su pabellón y sea lo más rápido posible porque quisiéramos que Planificación, a ver si el Dr. Lama nos puede apoyar también, se pronuncie lo más rápido, porque nosotros tenemos la economía y eso se va devaluando cada vez más.

¿Cuándo tendríamos nosotros el proyecto completo?

**Sr. Segundo Aliaga:** Nosotros esperamos desde Planificación que nos den la venia para establecerlos lineamientos.

**Dr. Germán Small:** ¿Nos pueden precisar plazos? Porque esta es una gran preocupación para Derecho, y para los chicos de Ciencia Política que no tienen ambientes adecuados. Es una emergencia rector, que se haga planificadamente, con una inspección adecuada. Acá queremos que se sientan las bases de que infraestructura sea la que organice esto y haya una supervisión. Yo no soy técnico pero sé lo que puede ser bueno. En ese sentido, mientras yo esté, no permitiré absolutamente un ladrillo menos. Lo que quiero es que el dinero que se vaya a invertir en la facultad, sea totalmente y bien utilizada. Ese es el encargo que tengo del consejo de facultad, y los alumnos de ciencia política. Ojalá nos podamos reunir con el jefe de infraestructura para saber los costos y el inicio de las actividades de construcción porque ya todo está definido.

**Señor Rector:** Señor Segundo, ¿este proyecto en qué etapa está?, ¿ya está definido el monto de inversión?

**Sr. Segundo Aliaga:** Todavía no tenemos ni SNIP.

**Señor Rector:** La exposición que queríamos es que nos digan en qué posición está, en qué tiempo. El presupuesto del 2017, ya está definido ya, o sea, es el mismo presupuesto del 2016, pero en inversiones quisiéramos saber qué obras están incluidas. No está esto.

**Sr. Segundo Aliaga:** No.

**Señor Rector:** Porque esto todavía tiene que pasar a un expediente técnico, a una preinversión, y eso demora un año o dos años. No sé.

Si ustedes tienen necesidad urgente, quién va a cubrir los gastos de lo que es la preinversión. Ese punto debe ser bien claro. Aproximadamente el expediente técnico cuánto va a costar. No queremos medias tintas. Las cosas claras. Usted es nuevo en el aspecto, pero tiene un equipo antiguo. Ellos deberían haber hecho el resumen que nosotros queríamos.

**Dr. Germán Small:** En todo caso rogaría que este informe se haga en una próxima sesión con mayor detalle porque el Dr. Antonio Lama me dice que sí existe, de repente me pueden informar porque él tiene la información respecto a este estudio.

**Dr. Antonio Lama:** Si bien el expediente técnico, lo que se había optado en la Oficina General de Infraestructura el año pasado, era para que haya armonía y coherencia porque los expedientes técnicos que estaban saliendo por terceros, venían todos, y en el momento de ejecución hemos tenido problemas el año pasado, y lo que se optó era que los expedientes técnicos se desarrollaran en la propia universidad. El anteproyecto arquitectónico que significa el expediente técnico, normalmente infraestructura lo viene haciendo en tres o cuatro meses. Pienso que deberíamos seguir con la misma política que se haga acá porque cada vez que se ha hecho con terceros, en el momento de ejecución de la obra, tanto en Letras tanto en Sistemas, tanto en Economía, ha habido problemas incluso hasta para la convocatoria, entonces, debería ser que se haga internamente por la administración, y eso sería en tres o cuatro meses.

La opinión de la Oficina de Planificación debe estar emitiéndola en esta semana salvo que sea por contrata, ahí sí tiene que haber una opinión mucho más específica, pero cuando se hace por administración la opinión es bastante rápida, el tema es que señor rector no existe plata para el expediente técnico, no está incorporado en el presupuesto de este año, pero en eso no habría mayor problema en el tiempo, y eso podría dar opinión favorable la Oficina de Planificación porque se tiene que revisar el programa de inversiones que es lo que se está coordinando con Planificación para poder afianzar algunas inversiones que se tienen que ejecutar y tienen compromiso. Los recursos de ejecución directamente recaudados, eso se podría manejar en el proceso mismo cuando ya tengamos el expediente técnico porque sin expediente no podemos programar ningún recurso de obras.

**Señor Rector:** Los proyectos a corto, mediano y largo plazo se tienen que ir dando progresivamente, tenemos hasta el mes de julio de este año para poder poner todos los proyectos que se van a ejecutar en el 2018, entonces, si se termina este proyecto antes de junio tendría que entrar en la solicitud de proyecto del presupuesto 2018. Eso lo conoce la Oficina de Infraestructura, los técnicos conocen eso. Por eso el informe lo queríamos en ese sentido. Un informe ejecutivo, no literal.

**Alumno no identificado:** En el 2001 la escuela de ciencia política se funda en el Aula 303 con los primeros 60 ingresantes, y a la medida que estaba creciendo la población estudiantil, solo fuimos nosotros adecuándonos a ambientes administrativos, y es que hasta el día de hoy recursos especializados solo lo realizamos en ambientes administrativos, los cursos generales lo compartimos con las aulas de Derecho.

En el 2007 por el temblor se reorienta la prioridad de construir un pabellón a la prioridad de remodelación de la Facultad, entonces, hasta el día de hoy han aumentado los alumnos, ahora somos 550 alumnos, pero seguimos en dichos ambientes. Sabemos que los informes técnicos son la guía, no podemos escapar de los informes técnicos y todo lo demás, pero también sabemos que la decisión política es muy importante y queremos que se tenga en cuenta porque ciencia política tiene necesidades.

**Señor Rector:** Creo que se tiene una posición bastante firme y concreta. Lo que nosotros queremos hacer es la reorientación de todos los presupuestos en lo que es infraestructura, laboratorios, todo lo que signifique calidad académica en la formación de nuestros profesionales. Nuestro producto final son los estudiantes. Todo nuestro presupuesto debe estar abocado a eso, pero tenemos dificultades, y esto es lo que nosotros queremos, socializar con los sindicatos para que vean hacia dónde están orientados los recursos de la universidad.

**Sr. Segundo Aliaga:** Yo empecé a establecer una política de entrevista personal, y en ese sentido, he ido tres veces a la oficina del Dr. Small, y lamentablemente no lo encontré, justamente para abordar estos dos temas de preocupación.

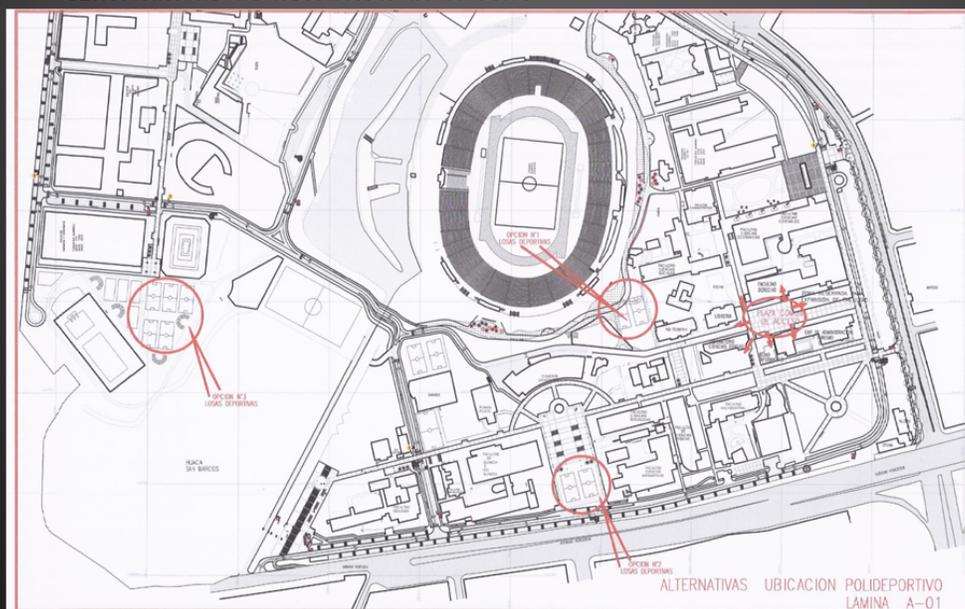
El segundo tema que corresponde es el polideportivo.

El problema con el polideportivo es la ubicación del terreno.

# OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

## 2. Instalación del Polideportivo - Facultad de Derecho

### Alternativas de ubicación de terreno



Derecho quiere que se ubique el terreno en el círculo de la derecha, entonces existe un plan de desarrollo vial y esa área está dentro de la circulación, o sea, tuburizaría mucho el problema de la circulación.

La oficina puso tres alternativas. De que las áreas deportivas se integren en una sola zona, como opción hemos dado la que está junto al estadio.

Como va a ser un convenio con el IPD, el IPD ha establecido unas normativas, o sea, pide tres condiciones, la primera es la determinación del terreno que es el entrapamiento por el cual no se puede seguir con este proyecto.

**Señor Rector:** ¿Cuáles son las condiciones que pide el IPD?

**Sr. Segundo Aliaga:** Información respecto al predio donde se propone la ejecución del proyecto a financiar; segundo, el proyecto de inversión pública en sí, por el cual solicita financiamiento; tercero, es un informe técnico que sustenta la importancia, necesidad y costo beneficio de la suscripción del convenio o acuerdo.

**Señor Rector:** El primer planteamiento que se está dando cerca a la Facultad de Derecho no es viable.

**Sr. Segundo Aliaga:** Por situaciones de seguridad, y una ubicación estratégica para la zona de seguridad, y hay una zona de circulación donde se sitúan varias edificaciones.

**Señor Rector:** El segundo tema sería, si queremos un polideportivo, ya hemos venido trabajando con la COPAL y ya hemos definido ahí un área definida para un polideportivo que inclusive ya tiene la opinión del Ministerio de Cultura.

Pensemos en positivo, si es el punto A o B pero ya hay un proyecto, y tendría que coordinar con Antonio Lama, porque pasó también ese proyecto a la COPAL y pediríamos al Dr. Small nos ayude a ese tipo de gestiones.

**Dr. Germán Small:** A lo que ha dicho el ingeniero, usted recién ha llegado a Infraestructura. Yo no he recibido ninguna llamada suya. Lo que pasa es que andamos comisión tras comisión, y en todo caso llámeme usted y yo voy a esperarlo,

lo que importa acá es que el IPD tenía la intención y voluntad de hacernos con una inversión de 1 millón 900 mil soles, en la explanada de la Facultad, el polideportivo, y creo que nosotros hemos puesto tantos obstáculos, y ustedes nos han propuesto hacer al lado del SUM. Esta es una propuesta independientemente que se va a hacer por la COPAL.

**Señor Rector:** No, con la COPAL no hay polideportivo.

**Dr. Germán Small:** Ah ya, se nos ha indicado que esto sería al costado del SUM, esto sería para nosotros quizás más viable toda vez que Derecho estaría cerca para que los estudiantes puedan acceder a un lugar con ambientes de ducha, y todas esas cosas queremos que sean viables, rápido. Nosotros no estamos para dar tantas vueltas en esto, y ver la opción y que los estudiantes sepan qué es lo que podemos hacer.

No sé si la interferencia es porque va a ser la vía central de acceso, por el frontis de la Facultad, que no se puede hacer, o simplemente por las otras construcciones.

**Sr. Segundo Aliaga:** Yo creo que por las edificaciones que están centradas en esa zona, o sea, necesitamos un acceso libre.

**Dr. Germán Small:** Cuando vino el IPD no hizo ninguna objeción en esto, enviaron sus técnicos y ellos nos iban a ayudar a hacer el informe técnico. En todo caso quisiera que se visualizará ese aspecto, y si no fuera, ya nos iríamos al SUM. Lo que importa es remover este convenio que íbamos a hacer con el IPD.

**Señor Rector:** Vamos a tomar su alternativa doctor. Vamos a dar un plazo para que ustedes puedan coordinar pero ya también San Marcos, en un caso de emergencia ha sido declarado como un punto de refugio para poder captar en caso de desastres, entonces, tendríamos que tener espacios amplios para movilización.

**Dra. Betty Millán:** Una consulta, cuando se plantea el polideportivo, que plantea el colega, el decano de Derecho, se sobre entiende que ¿va a ser la única Facultad que va a tener como exclusividad un polideportivo?

**Señor Rector:** No, no, disculpen, acá tenemos que hacer una aclaración. Los bienes son de todos. Está ubicado en el punto A o punto B, es de la universidad, es para todos, y es más, hemos inaugurado un centro de gimnasia, y eso es para los estudiantes y para los docentes de la universidad. Lo que hay que buscar son los espacios.

**Dra. Luisa Negrón:** Este polideportivo en realidad fue gestión del decano de la Facultad de Derecho, debido a que el presidente del IPD es ex alumno de esta Facultad, y en unas coordinaciones que se realizó, fue un ofrecimiento del IPD para la construcción de este polideportivo. Mi sugerencia y mi pedido es que no se deje pasar mucho más tiempo porque en caso que sean removidos estos dirigentes, este ofrecimiento no se cumpliría.

**Alumno Gerardo Salas:** Había conversado con mi decano sobre la posibilidad de tomar un proyecto para poder usar los espacios cercanos a la piscina para poder hacer la ampliación de la biblioteca. Ahora, conforme a esta nueva figuración me gustaría saber dos cosas, qué uso se le va a dar al patio trasero de la piscina porque ahí también se encuentra el ex local histórico de la federación, que por cuestiones de daños y más... entendiendo que nuestro local actualmente está en el ex pabellón de la Facultad de Ing. Electrónica es transitorio, porque históricamente o nos corresponde ese ex local y habría que edificársele, o tenemos que hacerlo en otro espacio. ¿Dónde al final se va a desarrollar este polideportivo?

**Señor Rector:** Este es un tema que está en discusión, no lo vamos a definir hoy día.

Lo que les quiero mencionar es que hay un plan maestro que se está construyendo en San Marcos y ahí se va a definir los espacios. Lo que podamos plantear en este momento está supeditado a que se concluya ese plan maestro.

**Alumno Franco Castillo:** La explanada de Derecho es grande, y se usa como estacionamiento, ni siquiera para los docentes de la Facultad sino lo usan de otros espacios, vienen acá y se estacionan. Por el espacio amplio se usa los fines de semana como cancha deportiva. No veo qué tanto problema puede haber de hacer ahí el polideportivo porque es bastante amplio. Que se vuelva a reconfigurar la medida de la cancha, que la Oficina de Infraestructura reevalúe.

**Señor Rector:** Ya les hemos explicado que está en pleno proceso el plan maestro, ya se va a definir y tan pronto tengamos conocimiento ya nos vamos a informar.

**Alumno Franco Castillo:** Al igual que a mi compañero, nos gustaría que se les pueda brindar almuerzo a los alumnos que están esperando desde la mañana y que por cuestión de espacio no han podido entrar.

**Señor Rector:** Lamento eso, porque la parte administrativa estaba programada para 30 personas, si hay encantado pero si no hay lo lamento.

El siguiente tema de Letras y Ciencias Humanas.

**Sr. Segundo Aliaga:** Señor rector, quisiera pasar más bien al expediente técnico.

### **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS"**

Esto lo hemos abordado directamente con la Dra. Millán.

Ya ella nos ha pasado el documento de requerimiento y en los siguientes días nosotros vamos a pasar.

**Señor Rector:** ¿Está definido?

**Sr. Segundo Aliaga:** Está totalmente definido.

**Señor Rector:** ¿Ciencias Económicas?

**Sr. Segundo Aliaga:** Esa es otra parte que son obras en ejecución.

**Dra. Betty Millán:** Solamente para decirle que este es un documento aprobado. En lo único que nos hemos puesto de acuerdo con Infraestructura es que el lado izquierdo en la cual se habían encontrado restos arqueológicos, sea transferido totalmente al lado derecho, ya no van a hacer la remodelación a ambos lados del edificio de docencia.

Yo también voy a hacer un pequeño video para mostrar el próximo consejo la situación de hacinamiento de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas, donde se hace investigación, donde nuestra revista es una de las pocas indexadas en San Marcos, y donde nuestros investigadores están haciendo maravillas con el poco espacio que tenemos a pesar que tenemos varios proyectos con financiamiento del FINCYT, entonces, en eso nos hemos puestos de acuerdo. Todo lo demás está igual.

**Dr. Eugenio Cabanillas:** Mostrar mi preocupación por la ampliación de la Facultad de Biológicas, ya que en el año 2009 prácticamente nos expropiaron terrenos de la Facultad de Ciencias Matemáticas para construir sus oficinas administrativas. Cuando yo fui a reclamar el decano de entonces me dijo que había una resolución rectoral. Yo quisiera que no se vuelva a repetir, que no toquen un centímetro cuadrado de lo que le corresponde a la Facultad de Ciencias Matemáticas, por eso me gustaría precisar ¿para dónde va a ser esa ampliación de 3040 m<sup>2</sup>? Quiero saber eso para que después no se diga que hay una resolución rectoral y resulta que Matemáticas se quede sin terreno. Dicho sea de paso nosotros ya tenemos un pedido de ampliación de nuestro pabellón que desde 1985 no nos han ampliado, tenemos un pedido del año 2009 y después del 2012. Deben estar encarpados por ahí.

**Señor Rector:** Este tema pediría que lo coordinen más adelante porque estamos contra el tiempo.

**Dra. Betty Millán:** Disculpe, lo que pasa es que no quiero que quede una mala impresión en los estudiantes que han venido y ya no vuelven a venir a esta reunión. Yo soy dos años ingresante antes que el Dr. Eugenio Cabanillas. En el lado que está construido su pabellón de Matemáticas, su ampliación, estaba el Jardín Botánico en honor a la Dra. Juana Infante Vega, más bien, fueron ellos los que expropiaron el terreno para construir su ampliación de laboratorio.

A mi amigo Eugenio solamente le digo que la ampliación va a hacerse a los costados de nuestro pabellón. No vamos a coger ningún terreno del área de Matemáticas.

**Señor Rector:** Voy a pedir al consejo, antes de la última exposición de Infraestructura, que se nos informen respecto a agua y desagüe.

Lo de Economía es la ejecución que está en obras, sobre ese aspecto.

A ver qué tenemos de Economía.

**Sr. Segundo Aliaga:**

**“AMPLIACION, REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLON DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS - UNMSM 1RA ETAPA”**

**UBICACIÓN:**

El proyecto se encuentra ubicado en la Ciudad Universitaria de la UNMSM en un terreno que fue asignado mediante RR N° 06567-R-11 de fecha 14-12-2011, en un área de 9,207.59 m2.

Siendo sus linderos los siguientes:

- Por el Norte: con Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.
- Por el Sur: con la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Ciencias Económicas y Contabilidad
- Por el Este: con la Av. Universitaria
- Por el Oeste: con el Estadio Olímpico

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El concepto general del diseño arquitectónico se basa en la necesidad de generar espacios adecuados para los usuarios que diariamente usaran las instalaciones e infraestructura, por lo que se ha considerado todos los aspectos de confort y habitabilidad para todas las estaciones del año.

El proyecto está referido al nuevo pabellón del proyecto integral: AMPLIACION, REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLON DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS - UNMSM 1RA ETAPA. El nuevo pabellón albergará a la biblioteca de la facultad, la biblioteca especializada, set de televisión talleres de edición de audio y video y dos salones de baile y otras áreas necesarias para el adecuado funcionamiento de la edificación, el mismo que se desarrolla sobre la base del Estudio de pre inversión a nivel de Factibilidad declarado viable.

Los aspectos funcionales, relativos a los accesos, orientación, iluminación y ventilación han tenido preponderancia en el diseño. Así mismo, la proporción de los espacios y el diseño estilístico de las fachadas.

El punto de partida del proyecto es el desarrollo de una infraestructura de planta libre, con una batería de baños y circulación vertical centralizados, el proyecto se desarrolla en un solo bloque de 03 pisos y 02 sótanos, y que además cuenta con un techo verde en el nivel superior.

**RESUMEN CUADRO DE AREAS**

DESCRIPCION	UND	AREAS
AREA TECHADA TOTAL SOTANO 2	M2	806
AREA TECHADA TOTAL SOTANO 1	M2	829.12
AREA TECHADA TOTAL 1ER NIVEL	M2	2026.82
AREA TECHADA TOTAL 2DO NIVEL	M2	940.73



### AVANCE FISICO

AVANCE MENSUAL	:	11.00%
AVANCE ACUMULADO	:	11.00%
AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO	:	13.738%
SALDO POR EJECUTAR	:	86.262%
SITUACIÓN DEL AVANCE DE OBRA	:	ATRASADA

### AVANCE FINANCIERO

Adelanto Directo al Contratista	:	S/. 1, 893,064.00 INC. 18% IGV
Adelanto para Materiales	:	S/. 1, 264,120.18 INC. 18% IGV

### VALORIZACIONES

VALORIZACION N° 01	:	S/. 280,047.69 INC. 18% IGV (EN TRAMITE)
--------------------	---	--

### SITUACION ACTUAL

1. Mediante el Oficio N° 001163-2016/DCE/DGPA/VMPCIC/MC del 24/08/16 el Ministerio de Cultura aprobó el Plan de Monitoreo Arqueológico para la Obra "Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de Letras y Ciencias Humanas", contando con un plazo de ejecución de 28 días, siendo su vigencia hasta el 21/09/16.
2. Mediante el Oficio N° 882-OGIU-DGA-2016 del 18/07/16 la OGIU efectuó el trámite del pago del Adelanto Directo por S/. 1'893,064.00 soles al Contratista CONSORCIO PERSEO, el cual recién ha sido confirmado su abono el 29/09/16.
3. Por ello, en espera de la entrega del Adelanto Directo al Contratista CONSORCIO PERSEO por parte de la Entidad, el PMA expiró en su vigencia, para lo cual el Licenciado Arqueólogo Antero Chumpitaz con R.N.A. CCH-0251 efectuó en coordinación con la OGIU y el RECTORADO de la UNMSM los respectivos trámites de renovación del PMA que correspondía.
4. **La Obra se inició el 08 de Noviembre del 2016** con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, por lo que de acuerdo a lo programado la obra debería ejecutarse hasta el 05 de Junio del 2016.
5. Mediante la Resolución Directoral N° 000415-2016/DCE/DGPA/VMPCIC/MC del 26/10/16 el Ministerio de Cultura aprobó el respectivo PMA de la Obra de Letras por un periodo de 03 meses, hasta el 24/01/17.
6. En los corrientes, se ha solicitado la respectiva RENOVACION del PMA, según corresponde por 02 meses más.
7. Durante la ejecución de los trabajos de movimiento de tierras, en la primera capa de 1.50 mts se ha encontrado en toda el área y a dicha profundidad **material cerámico**, y a mayor profundidad (hasta 2.50 mts) en 04 sectores entierros de antiguos pobladores, lo cual ha significado un trabajo de excavación masiva con menor avance, debido a los procedimientos de recolección de los vestigios arqueológicos indicados por el director del PMA. Así también en los corrientes, se está por definir por parte del Ministerio de Cultura, si los 04 sectores van a ser tratados como "RESCATE", lo cual tiene un proceso de mayor tiempo, lo cual no permitiría trabajar en el área total de la zona de obra, lo que va a conllevar a ampliaciones de plazo.

8. Como los trabajos de excavación comprende 02 sótanos a un nivel de -8.00 mts, con muros pantalla de concreto armado, la actual existencia de los montículos de terreno de los 04 sectores arqueológicos no permite la maniobra de la máquina tráctil de perforación de 09 mts de longitud que fija los paños del muro pantalla al terreno, por ende estas interferencias no permiten el avance de los trabajos en la zona de obra.

Es un proyecto que nos está retrasando algunas cosas con el tema arqueológico. Esperemos que no vaya más allá de los tiempos.

**Señor Rector:** Pero está el Ministerio de Cultura.

**Sr. Segundo Aliaga:** Pero parece que los plazos son cortos.

**Alumno José Ambrosio:** Buenas tardes, soy miembro del tercio estudiantil, consejero estudiantil de la Facultad de Letras, en la Facultad estamos presentando una observación acerca del procedimiento de licitación de la empresa Perseo que ha ganado la licitación al 2015, entonces, lo que estamos planteando es, una empresa que está conformada por otras dos empresas y una persona natural, tiene ciertas deudas con el estado, tengo alguna documentación que hemos estado investigando para poder sustentar lo que vamos a plantear. La empresa que se llama Santa María que es parte del consorcio, contratistas, tengo acá los documentos revisados en el Tribunal de Contrataciones del Estado y está con sanción vigente, al igual que la otra empresa también tiene una observación, igual por el estado, con una deuda vigente; también el señor Juan Domínguez, igualmente tiene ciertas deudas. Además, esto se puede observar en el internet.

La observación básicamente y hemos conversado con el decano es cómo permitir que una empresa que tiene deudas ante el estado haya podido ganar una licitación, porque las fechas son antes que se gane la licitación, y entonces, de ahí parte nuestra preocupación. A parte, hemos revisado el documento en el año que se ha ganado esta licitación por parte de la empresa y vemos que el día en que se dio el concurso, las demás empresas todas están ausentes. El documento, el acta que publica la notaría muestra que las demás empresas han estado ausentes, y de las diez solo una, que es la que ha ganado, y es el consorcio Perseo, tenemos la fecha, dice 13 de octubre del 2015, es el día en que la notaría emite esta acta.

Hemos conversado con el decano para que tomen medidas al respecto, porque están trabajando dentro de nuestra Facultad y el decano ha hecho un pedido a la oficina del órgano de control institucional, vemos que están construyendo un edificio nuevo, una serie de preguntas que me pasaría mucho tiempo leyéndolas, acerca de observaciones que se le hace a la empresa. Lo que pedimos es que se haga una comisión fiscalizadora de la empresa porque vemos que tiene antecedentes esta empresa.

**Señor Rector:** Lo que les quiero mencionar, lo que estamos observando es la obra de Letras, y habían pedido un cronograma, eso sigue su curso porque no podemos detener porque hay un contrato firmado, bueno o malo, eso ya es otra cosa. Lo que usted pide es cómo se ejecutó el proceso, quiénes formaron parte del comité de adquisiciones, en qué momento se dio, eso es un tema de investigación. Formulen por escrito esto y les aseguro que lo vamos a pasar para que se haga un análisis, una auditoría en ese sentido.

**Alumno Franco Castillo:** Ante las observaciones hechas, me parece que tenemos que tener bastante cuidado. Estamos en un contexto nacional, ahorita por la empresa Odebrecht están saliendo a la luz actos de corrupción. En San Marcos, durante gestiones anteriores, lastimosamente así como en la remodelación de Derecho, ha habido empresas que han ganado la licitación pública irregularmente, entonces, las observaciones que se han realizado debemos tomarlo con seriedad. Apoyemos que en la misma Facultad se cree esa comisión. Si la obra se encuentra en ejecución, igual se puede hacer un control posterior, y en base a eso levantamos la observación del compañero, y que se cree una comisión de fiscalización que sea compuesto por miembros del consejo y de los alumnos de la Facultad de Letras, y que tengan potestad de poder revisar la documentación correspondiente al proceso y la forma cómo se ha llevado la licitación.

**Señor Rector:** En este caso, en el consejo universitario en la cual estamos desarrollando este tema, es necesario que planteen por escrito y se pedirá que pase a la orden del día para formar la comisión correspondiente y se determine las acciones que tengan que hacerse.

**Dr. Germán Small:** Lo que exhortaría a la jefatura de Infraestructura, es que sea minucioso en los seguimientos a los plazos que se han fijado en el contrato a efecto de que esto no nos falle y que los desembolsos que se hagan, se hagan de acuerdo a la obra. En ese sentido, al margen de lo que ha indicado el estudiante, debe formarse la comisión que debe ser una comisión fiscalizadora concurrente, y también una posterior para determinar que lo que se ha hecho coincide con los montos. En ese sentido, los contratos tienen vigencia, tienen penalidades y tenemos que tener mucho cuidado sin perjuicio de los actos que pudieran haber empañado esta actividad. Exhortaría a la jefatura de Infraestructura, el máximo de los celos en cuanto al avance y al desembolso económico de acuerdo a la obra.

**Señor Rector:** Tengo que estar en la ciudad universitaria a las 15:00 horas, tengo que firmar un convenio con una embajada, y tengo a la espera también al Dr. Urrunaga de la Alianza Estratégica para que haga una exposición no más de diez minutos y daríamos por suspendida esta sesión hasta la próxima semana para terminar esto.

Este tema pasa a la orden del día para formar la comisión pero por escrito por favor todos los pormenores.

Que pase el Dr. Urrunaga.

Les voy a presentar al Dr. Víctor Urrunaga, él es ejecutivo de la Alianza Estratégica de las Universidades San Marcos, la UNI, y la Agraria,

**Dr. Víctor Urrunaga:** Buenas tardes a todos. En esta oportunidad estoy invitado a esta reunión en función a un documento que envíe a todos los señores decanos y autoridades de la universidad y está relacionado con una misión que está organizando la Alianza Estratégica para autoridades de las universidades de la alianza.

Envíe un documento a las autoridades, cuyo texto está en la pizarra, y se refiere a una misión de apoyo a la alianza y de apoyo a las universidades que está relacionado con un programa de movilidad académica y trabajos de calidad de la universidad peruana en términos generales. Está fundamentalmente centrado en Europa, Alemania, España, Italia. Son nueve años que tiene este programa, tiene 1400 estudiantes de los cuales un poco más de 300 son de San Marcos beneficiarios, y que no se podría llevar a cabo si no es con el apoyo de las autoridades universitarias. Mucho esfuerzo requiere un programa de movilidad académica, sin embargo, con el apoyo de las autoridades este esfuerzo se minimiza enormemente.

La semana pasada hemos tenido en el Perú en la Universidad de San Marcos, gente, profesores, y autoridad de la Universidad Ferrara, hace cuatro meses hemos tenido a veintinueve rectores de las universidades alemanas acá en Perú, y luego hemos tenido rectores de universidades de Hessen. Es una inversión que se hace en función de la internacionalización en función de la movilidad académica y en función de docentes y autoridades universitarias.

Lo que propone la alianza está escrito en la primera parte de este documento y está relacionado con las autoridades que han venido a visitar a nuestras universidades, todas estas autoridades de la universidad de Ferrara, la universidad de Piza, Torino, Universidad Politécnica de Valencia, en el caso de Alemania son redes académicas, son siete universidades que tienen mucha relación con empresas alemanas, obviamente, académicas. La RUHR y BAYLAT son de Alemania, y últimamente el Dr. Cachay visitó París, y tomó contacto con PARIS SACLAY. Esta es una organización más importante de universidades de Francia, donde están las escuelas que están mejor situadas de Francia, y además, corresponde a un hecho que se está trabajando bajo la nueva ley universitaria. La nueva ley lo que pretende es lo que ya en Europa se está haciendo, es decir, que las universidades no actúen solas, cuando van al exterior, sino que actúen de manera conjunta.

La ventaja de trabajar una misión, nosotros ya lo hemos visto varias veces con autoridades de San Marcos, UNI, Agraria, solamente hemos hecho misiones para esas universidades. La ventaja está en que lo podemos presentar con una fortaleza que no se tiene de otra forma, y se hace con una inversión muy pequeña. Por ejemplo, en el caso de Alemania, en este momento tenemos un programa con el gobierno alemán, este programa este año en este momento está dando cerca de 1 millón de euros por año en apoyo a los estudiantes sin discriminar carreras, sin discriminar especialidades pero sí fijando solamente para máster y doctorado, ¿y qué es lo que está ocurriendo en este momento?, en máster tenemos mucha demanda, pero en doctorado no tenemos absolutamente ninguna ¿y por qué? El gran

problema está en la forma cómo se tratan las licencias en las universidades, es decir, una licencia a un profesor, solamente le corresponde el sueldo, tiene que tener otros gastos y eso no se contempla. Entonces, lo que nosotros estamos pidiendo es tomar conocimiento de cuáles son las posibilidades que existe para docentes y estudiantes y esto se puede hacer solamente a través de misiones. No hay otra forma. Cualquier otra forma es muy lenta.

Propongo esto, estoy acá para cualquier aclaración. Este documento lo envié hace dos semanas, y conversando con el señor rector hemos quedado en que una posibilidad de ejecutar esta misión es en el mes de mayo y lastimosamente estas cosas se tienen que hacer con mucha anticipación, y de aquí a mayo se está muy cerca para poder organizar una misión, y por eso le pedí al señor rector poder hacer esta presentación y ponerme a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Señor Rector:** Agradezco al Dr. Urrunaga. Ya los decanos tienen este documento en sus manos, y lo que pedimos es la aprobación del consejo universitario de esta misión para que se ejecuten todas las acciones con anterioridad, porque si más se demora más riesgo tenemos en salir, o no hacer la gestión de la misión o de lo contrario se eleven los costos. Él tiene que hacer reserva de vuelos, hoteles, contacto con las universidades, las misiones de uno u otro lado, entonces, desde ese punto de vista, lo que pedimos es la aprobación de este proyecto que está presentando la Alianza Estratégica porque eso sería en unión de las tres universidades.

¿Alguna objeción? Aprobado.

Antes de terminar, ustedes han recibido un informe para formar el comité directivo de responsabilidad social. Como este es un tema que ya lo hemos venido viendo, si hubiese alguna objeción sobre los integrantes porque sino el comité no va a poder operar. Para aprobarlo inmediatamente, ¿alguna objeción sobre este comité? Ninguna. Aprobado el comité.

Pasamos para la próxima semana, la continuación de esto, y pasa a la orden del día su pedido.

Muchas gracias señores. Se levanta la sesión.

... \* ...